

MANUAL DE CAPACITACIÓN

ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR



BOLIVIA 2011

PRESENTACIÓN

El Instituto Nacional de Estadística, órgano ejecutivo y técnico del Sistema Nacional de Información Estadística (SNIE), es una entidad descentralizada con autonomía administrativa y de gestión, dependiente del Ministerio de Planificación del Desarrollo que tiene por responsabilidad la dirección, planificación, ejecución, control y coordinación de las actividades estadísticas del Sistema, normado por el Decreto Ley 14100.

Para este año la Dirección General Ejecutiva del INE se ha propuesto realizar, el relevamiento de la información a las Empresas de la actividad Industrial Manufacturera, Importadoras, Establecimientos del comercio de productos agrícolas y de distribución de productos al por mayor, investigación estadística que tiene la finalidad de recolectar información de “precios al por mayor”, de productos líderes que se comercializan en estas actividades, para la elaboración del **Índice de Precios al por Mayor (IPM)**.

Para el desarrollo de esta investigación se ha elaborado el presente documento metodológico básico que tiene la finalidad de presentar los objetivos, base legal, definiciones que servirán de guía y consulta para el personal que participará en la ejecución del relevamiento de información.

ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR

ÍNDICE DE CONTENIDO

Introducción.....	5
Antecedentes	5
Objetivo General.....	5
EMPRESAS INDUSTRIALES	5
EMPRESAS IMPORTADORAS.....	6
Objetivos Específicos	6
Base Legal	6
Suministro de datos	6
De la confidencialidad de los datos estadísticos	7
Cobertura Geográfica	7
Unidad de Investigación.....	7
Variables Básicas	8
Artículo I. INSTRUCCIONES PARA LLENAR LA BOLETA DE COTIZACIÓN DE PRECIOS AL POR MAYOR.....	9
1. Razón Social.....	9
2. Nombre Comercial	9
4. Departamento	10
5. Nombre del Informante.....	10
6. NIT	11
7. Situación	11
8. Dirección	12
1) 9. Número	12
10. Edificio	12
11. Piso.....	13
12. Oficina	13
13. Zona	13
14. Entre Calles	14
15. Referencia (s).....	14
16. Teléfonos	14
17. Fax	14
18. Casilla	15
19. Correo Electrónico.....	15
20. Página Web.....	15
Artículo II. II. DESCRIPCIÓN Y PRECIO DEL PRODUCTO.....	16
Código CPC o NANDINA	16
Código del Producto.....	16
Nombre Genérico y especificación adicional del Producto	16
Principales Materiales.....	17
Unidad, Tamaño, Talla, Peso, etc.	17
Marca	17
Modelo.....	17
Calidad	17
Unidad de Venta al por Mayor	18
Tipo de envase	18
Grado, Concentración	18
Origen	18

Algunas definiciones:	18
Índice de Precios al por Mayor.-	18
Precio al por Mayor.....	19
Precio a investigar.	19
Abastecimiento del Producto	19
Control de calidad en campo.-	19
Departamento	21
Dirección.....	21
Entre Calles.....	21
Zona 22	
Ámbito Poblacional.-	22
GUIA DE FUNCIONES Y OBLIGACIONES DEL PERSONAL.....	25
ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR.....	25
3. NORMAS DE CONDUCTA.....	26
6. PROFESIONAL DE ESTADÍSTICAS IPM.....	29
7. TÉCNICO IPM.....	30
ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR.....	31
MANUAL DEL SUPERVISOR	31
Funciones del Supervisor	31
1. Antes del Relevamiento de Información	31
2. Durante el Relevamiento de Información	31
3. Después del Relevamiento de Información.....	32
Métodos de Supervisión de la Información	32
1. Por observación	32
2. Re-entrevista	33
3. Entrevista por teléfono	33
Consistencia de la Información	33
1. Objetivo.....	33
2. Consistencia de Datos.....	33
3. Procedimiento para el control de consistencia	33
BOLETA DE COTIZACIÓN DE PRECIOS DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS	36
GLOSARIO	38

ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR

Introducción

El INE en su política de fortalecimiento y actualización de las estadísticas sectoriales y en particular de los índices de precios, ha rediseñado y reformulado una nueva base para el Índice de Precios al por Mayor (IPM), e inscribe dentro de su política, orientada a mantener suficientemente actualizadas las bases de datos de todos los indicadores que se encuentran bajo su responsabilidad.

Es por todos conocida, la importancia que tienen los indicadores de corto plazo o coyunturales en la toma de decisiones de política económica, ya que en ausencia de ellos, normalmente la adopción de este tipo de políticas traen implícitos una serie de errores e inconsistencias cuyos efectos se traducen en desajustes difíciles de enmendar.

El objetivo principal del presente "**Manual**" es optimizar la recolección de información de los productos que componen el IPM, este manual es un instrumento guía que permitirá conocer los procedimientos a seguir para obtener datos adecuados, en él se exponen conceptos básicos y situaciones más recurrentes que el Cotizador y/o Supervisor de Campo deberá conocer perfectamente, con el fin de fundamentar su argumento cuando proceda a entrevistarse con el informante. En consecuencia, se constituye en el principal documento de consulta durante la capacitación y el operativo de campo.

Antecedentes

El Índice de Precios al por Mayor (IPM) fue elaborado por primera vez por el Banco Central de Bolivia en el año 1975, posteriormente se cambió de base al año 1985 y estuvo vigente hasta el año 1993. Dicho indicador se calculaba con información de precios al por mayor de productos de los sectores: Agropecuario, Manufacturero e Importador

Objetivo General

Obtener información completa, homogénea, oportuna y confiable de "**precios al por mayor**" de los productos líderes que son comercializados por las **empresas Industriales, Importadoras y los Establecimientos del comercio de productos agrícolas**, para la elaboración del Índice de Precios al por Mayor.



EMPRESAS INDUSTRIALES





EMPRESAS IMPORTADORAS COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS



Objetivos Específicos

- Recopilar información de precios al por mayor de los productos que son objeto de investigación.
- Conformar una base de datos de precios al por mayor, y
- Constituirse en un insumo para la elaboración de las Cuentas Nacionales.

Base Legal

Las actividades que desarrolla el INE están amparadas en la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística (D.L. 14100 del 5 de noviembre de 1976), mediante la cual se responsabiliza a esta Institución la ejecución de los censos oficiales de población, vivienda, económicos, agropecuarios y otros, de acuerdo al plan operativo nacional de obtención de estadísticas.



Suministro de datos



Artículo 15°. Todas las personas naturales o jurídicas de la nación, los residentes o transeúntes están obligados a suministrar en el término que les sea señalado, los datos e información que por naturaleza y finalidad

tengan relación con la actividad del Sistema y que fueran requeridos por el Instituto Nacional de Estadística”.

De la confidencialidad de los datos estadísticos

Artículo 21º.- Los datos o información que obtenga el Sistema son absolutamente confidenciales y serán utilizados solamente para fines estadísticos. No podrán ser revelados en forma individualizada, los Organismos Administrativos y Judiciales no expedirán requerimientos de información individualizada, sólo podrán ser divulgados o publicados sus resultados en forma innominada.

"D.S. 19681 - Artículo 8º.- Los funcionarios o empleados que incurrieren en la divulgación de estos datos confidenciales, serán sancionados con la exoneración del cargo, además de las sanciones establecidas en los artículos 146, 148 y 154 del Código Penal".



Cobertura Geográfica



El relevamiento de información para el índice de precios al por mayor de productos industriales, agrícolas e importados cubrirá el área urbana de las ciudades de Sucre, La Paz, Cochabamba, Oruro, Potosí, Tarija, Santa Cruz y Trinidad.

Unidad de Investigación

La unidad de investigación es la Empresa Industrial Manufacturera, la Empresa Importadora y el Establecimiento del comercio al por mayor de productos agrícolas.

Se entiende por Empresa toda unidad jurídica (o en su caso, la combinación más pequeña de unidades jurídicas) que constituye una unidad organizativa de producción de bienes y servicios, y que disfruta de una cierta autonomía de decisión, principalmente a la hora de emplear los recursos corrientes de que dispone. La empresa puede ejercer una o más actividades en uno o varios lugares.

Se define a la Industria Manufacturera, como aquella actividad que realiza transformación física y/o química de materiales y componentes en productos nuevos, ya sea que el trabajo se efectúe con máquinas o a mano, en fábrica o en domicilio.

Se considera que una Empresa es Industrial, a efectos del estudio a realizar, si su actividad principal está incluida dentro de la sección "C" de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme en su cuarta revisión (CIIU-4).

Establecimiento económico es la unidad estadística más comúnmente utilizada en las estadísticas económicas y corresponde a una empresa o parte de una empresa que de manera independiente desarrolla una actividad económica. Son ejemplos de establecimientos: fábricas, hoteles, salones de belleza, bares, casetas de comercio de



libros, puestos de comercio de dulces, etc.

Variab les Básicas

Las variables que se incluyen en las boletas de cotización de precios son:

- Código CPC o NANDINA,
- Código del producto,
- Nombre genérico y especificación adicional del producto,
- Principales Materiales,
- Unidad, Tamaño, Talla, Peso, etc.,
- Equivalencia,
- Marca,
- Modelo,
- Calidad,
- Unidad de venta al por mayor,
- Tipo de envase,
- Grado, Concentración,
- Origen,
- Precio, y
- Abastecimiento del Producto.

Artículo I. INSTRUCCIONES PARA LLENAR LA BOLETA DE COTIZACIÓN DE PRECIOS ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR

El llenado de la boleta de cotización de precios, se realizará con información proporcionada por las empresas manufactureras e importadoras seleccionadas para la investigación.

I. IDENTIFICACIÓN Y UBICACIÓN DE LA EMPRESA

1. Razón Social.- La información viene impresa solo se deberá verificar, en el operativo de campo, el nombre de la empresa, de acuerdo a su testimonio de constitución; es decir, el nombre con el que la empresa ha sido inscrita en alguna Institución Pública, como el Servicio de Impuestos Nacionales (SIN), Gobierno Municipal, Fundación para el Desarrollo Empresarial (FUNDEMPRESA). Ej. FRIGORÍFICO DEL ORIENTE S.A., MANUFACTURA BOLIVIANA DE CALZADO LTDA, DOLZ CASTILLO SANTIAGO, SOCIEDAD COMERCIAL AGROPECUARIA TUSEQUIS LTDA.



INE
Instituto Nacional de Estadística

ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR
(Boleta de Cotización de Precios)

PERIODO: ENERO 2013 1 de 1

I. IDENTIFICACIÓN Y UBICACIÓN DE LA EMPRESA

1. RAZÓN SOCIAL: AGROINDUSTRIAS LOCHMANN S.A. 2. NOMBRE COMERCIAL: FABA 3. REGISTRO: 600001 4. DEPTO: 6

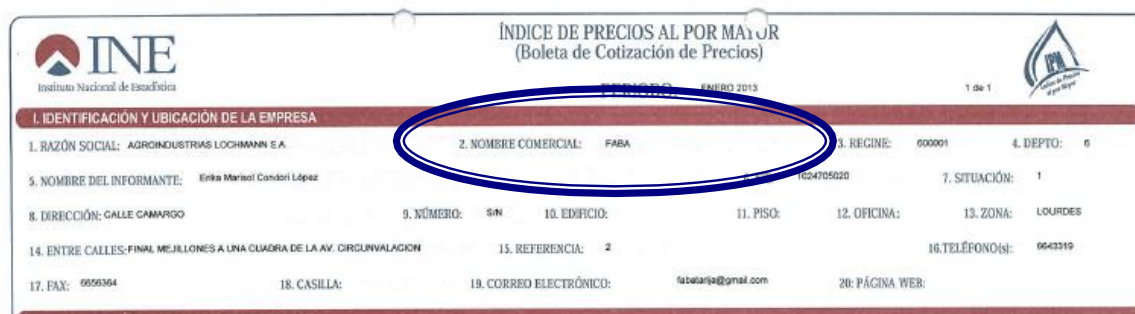
5. NOMBRE DEL INFORMANTE: Enika Mariela Candori López 6. NIT: 1624705020 7. SITUACIÓN: 1

8. DIRECCIÓN: CALLE CAMARGO 9. NÚMERO: 54N 10. EDIFICIO: 11. PISO: 12. OFICINA: 13. ZONA: LOURDES

14. ENTRE CALLES: FINAL MEJILLONES A UNA CUADRA DE LA AV. CIRCUNVALACION 15. REFERENCIA: 2 16. TELÉFONO(S): 0643319

17. FAX: 0655364 18. CASILLA: 19. CORREO ELECTRÓNICO: fabalarja@gmail.com 20. PÁGINA WEB:

2. Nombre Comercial.- Verificar y corregir si fuera necesario con el informante, el nombre con el cual se hace conocer comercialmente la empresa, y que en la mayoría de los casos difiere de la Razón Social. Ej. FRIDOSA S.A., MANACO LTDA., VINOS Y SINGANIS SANTANA, TUSEQUIS LTDA.



INE
Instituto Nacional de Estadística

ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR
(Boleta de Cotización de Precios)

PERIODO: ENERO 2013 1 de 1

I. IDENTIFICACIÓN Y UBICACIÓN DE LA EMPRESA

1. RAZÓN SOCIAL: AGROINDUSTRIAS LOCHMANN S.A. 2. NOMBRE COMERCIAL: FABA 3. REGISTRO: 600001 4. DEPTO: 6

5. NOMBRE DEL INFORMANTE: Enika Mariela Candori López 6. NIT: 1624705020 7. SITUACIÓN: 1

8. DIRECCIÓN: CALLE CAMARGO 9. NÚMERO: 54N 10. EDIFICIO: 11. PISO: 12. OFICINA: 13. ZONA: LOURDES

14. ENTRE CALLES: FINAL MEJILLONES A UNA CUADRA DE LA AV. CIRCUNVALACION 15. REFERENCIA: 2 16. TELÉFONO(S): 0643319

17. FAX: 0655364 18. CASILLA: 19. CORREO ELECTRÓNICO: fabalarja@gmail.com 20. PÁGINA WEB:

Para mayor claridad en este concepto, se adjunta tres artículos citados al respecto, en el Código de Comercio vigente.

Art. 470.- (DERECHO AL NOMBRE COMERCIAL).

Adquiere el derecho al uso del nombre comercial, la persona que primero lo inscriba en los Registros correspondientes. (Art. 186, 474, 1269, 1209 Código de Comercio). El derecho al uso del nombre comercial comprende, además, el nombre del comerciante individual o la razón social o denominación adoptada legalmente por una sociedad, siempre y cuando se cumplan por el adquirente con los requisitos establecidos por este Código para la transmisión de una empresa mercantil.

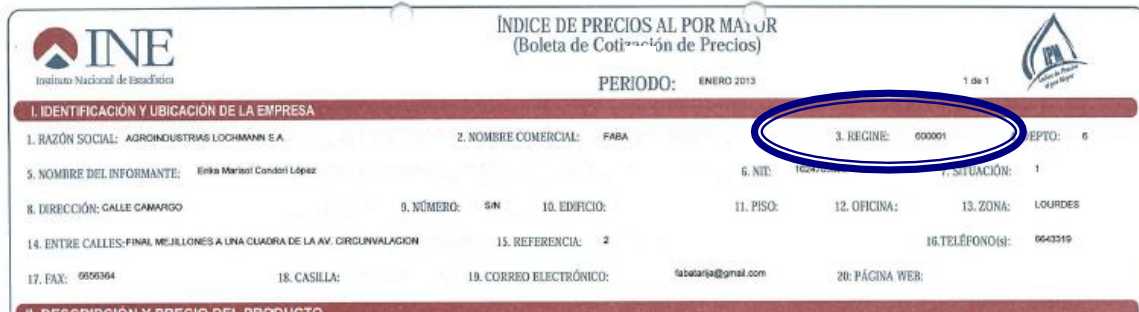
Art. 471.- (FORMACION)

El nombre comercial se forma libremente; sin embargo, no puede incluir el de otro comerciante que no sea titular de la empresa, ni puede usarse nombre que pueda inducir a confusión por su semejanza con el de otra empresa del mismo ramo o actividad.

Art. 472.- (USO Y TRANSMISION)

El titular de un nombre comercial tiene derecho al uso exclusivo del mismo, en el campo de su propia actividad, y transmitirlo conforme a ley.

3. REGINE.- Corresponde al código que el Directorio Central de Empresas de Bolivia (DIRCEMBOL) asigna a cada una de las empresas.



INE Instituto Nacional de Estadística

ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR (Boleta de Cotización de Precios)

PERIODO: ENERO 2013 1 de 1

I. IDENTIFICACIÓN Y UBICACIÓN DE LA EMPRESA

1. RAZÓN SOCIAL: AGRICULTURAS LOCHMANN S.A. 2. NOMBRE COMERCIAL: FABA 3. REGINE: 000001 DEPTO: 6

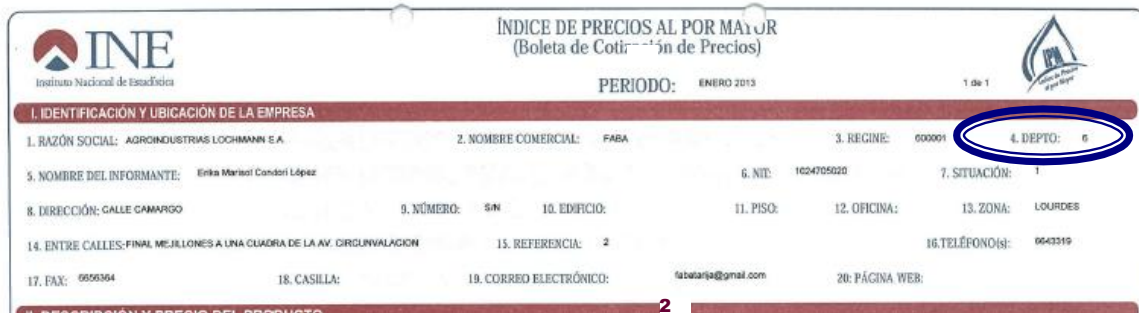
5. NOMBRE DEL INFORMANTE: Enika Mariela Condori López 6. NIT: 1024705020 7. SITUACIÓN: 1

8. DIRECCIÓN: CALLE CAMARGO 9. NÚMERO: 5/N 10. EDIFICIO: 11. PISO: 12. OFICINA: 13. ZONA: LOURDES

14. ENTRE CALLES: FINAL MEJILLONES A UNA CUADRA DE LA AV. CIRCUNVALACION 15. REFERENCIA: 2 16. TELÉFONO(S): 0643319

17. FAX: 0656364 18. CASILLA: 19. CORREO ELECTRÓNICO: fabatarja@gmail.com 20. PÁGINA WEB:

4. Departamento.- Corresponde al código del departamento, según el siguiente detalle:



INE Instituto Nacional de Estadística

ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR (Boleta de Cotización de Precios)

PERIODO: ENERO 2013 1 de 1

I. IDENTIFICACIÓN Y UBICACIÓN DE LA EMPRESA

1. RAZÓN SOCIAL: AGRICULTURAS LOCHMANN S.A. 2. NOMBRE COMERCIAL: FABA 3. REGINE: 000001 4. DEPTO: 6

5. NOMBRE DEL INFORMANTE: Enika Mariela Condori López 6. NIT: 1024705020 7. SITUACIÓN: 1

8. DIRECCIÓN: CALLE CAMARGO 9. NÚMERO: 5/N 10. EDIFICIO: 11. PISO: 12. OFICINA: 13. ZONA: LOURDES

14. ENTRE CALLES: FINAL MEJILLONES A UNA CUADRA DE LA AV. CIRCUNVALACION 15. REFERENCIA: 2 16. TELÉFONO(S): 0643319

17. FAX: 0656364 18. CASILLA: 19. CORREO ELECTRÓNICO: fabatarja@gmail.com 20. PÁGINA WEB:

DEPARTAMENTO	CÓDIGO
Chuquisaca	1
La Paz	2
Cochabamba	3
Oruro	4
Potosí	5
Tarija	6
Santa Cruz	7
Beni	8
Pando	9

5. Nombre del Informante.- Comprobar los Nombres y Apellidos de la persona que proporciona la información.

INE Instituto Nacional de Estadística				ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR (Boleta de Cotización de Precios)				PERIODO: ENERO 2013		1 de 1	
I. IDENTIFICACIÓN Y UBICACIÓN DE LA EMPRESA											
1. RAZÓN SOCIAL: AGROINDUSTRIAS LOCHMANN E.A.		2. NOMBRE COMERCIAL: FABA		3. REGIME: 000001		4. DEPTO: 6					
5. NOMBRE DEL INFORMANTE: Enika Mariela Cordero López				6. NIT: 1024705020		7. SITUACIÓN: 1					
8. DIRECCIÓN: CALLE CAMARGO		9. NÚMERO: SIN		10. EDIFICIO:		11. PISO:		12. OFICINA:		13. ZONA: LOURDES	
14. ENTRE CALLES: FINAL MEJILLONES A UNA CUADRA DE LA AV. CIRCUINVALACION				15. REFERENCIA: 2				16. TELÉFONO(S): 0643319			
17. FAX: 0656364		18. CASILLA:		19. CORREO ELECTRÓNICO: fabalarja@gmail.com		20. PÁGINA WEB:					

6. NIT.- Es el Número de Identificación Tributaria de la empresa, asignada por la fuente fiscal el Servicio de Impuestos Nacionales (SIN), que individualiza a todos los contribuyentes que pagan los impuestos, cuya recaudación, fiscalización y cobro está a cargo de esta institución (vigente desde el 2006).

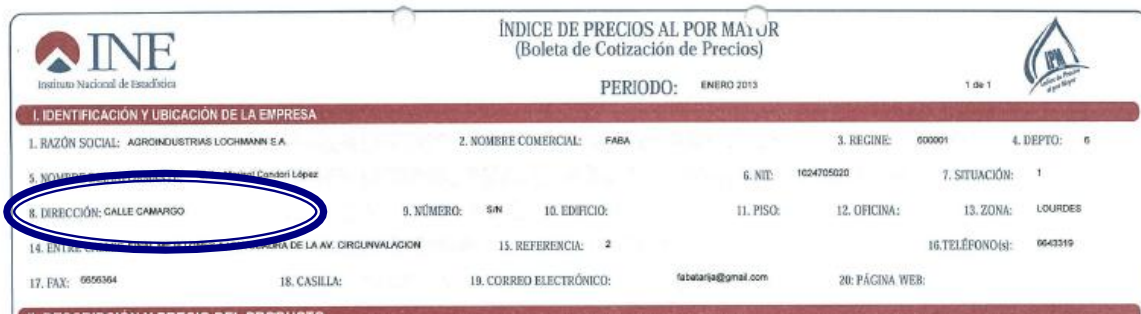
INE Instituto Nacional de Estadística				ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR (Boleta de Cotización de Precios)				PERIODO: ENERO 2013		1 de 1	
I. IDENTIFICACIÓN Y UBICACIÓN DE LA EMPRESA											
1. RAZÓN SOCIAL: AGROINDUSTRIAS LOCHMANN E.A.		2. NOMBRE COMERCIAL: FABA		3. REGIME: 000001		4. DEPTO: 6					
5. NOMBRE DEL INFORMANTE: Enika Mariela Cordero López				6. NIT: 1024705020		7. SITUACIÓN: 1					
8. DIRECCIÓN: CALLE CAMARGO		9. NÚMERO: SIN		10. EDIFICIO:		11. PISO:		12. OFICINA:		13. ZONA: LOURDES	
14. ENTRE CALLES: FINAL MEJILLONES A UNA CUADRA DE LA AV. CIRCUINVALACION				15. REFERENCIA: 2				16. TELÉFONO(S): 0643319			
17. FAX: 0656364		18. CASILLA:		19. CORREO ELECTRÓNICO: fabalarja@gmail.com		20. PÁGINA WEB:					

7. Situación: Código que hace referencia al resultado del operativo de campo, que debe ser llenado por el Cotizador de acuerdo a la siguiente relación:

INE Instituto Nacional de Estadística				ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR (Boleta de Cotización de Precios)				PERIODO: ENERO 2013		1 de 1	
I. IDENTIFICACIÓN Y UBICACIÓN DE LA EMPRESA											
1. RAZÓN SOCIAL: AGROINDUSTRIAS LOCHMANN E.A.		2. NOMBRE COMERCIAL: FABA		3. REGIME: 000001		4. DEPTO: 6					
5. NOMBRE DEL INFORMANTE: Enika Mariela Cordero López				6. NIT: 1024705020		7. SITUACIÓN: 1					
8. DIRECCIÓN: CALLE CAMARGO		9. NÚMERO: SIN		10. EDIFICIO:		11. PISO:		12. OFICINA:		13. ZONA: LOURDES	
14. ENTRE CALLES: FINAL MEJILLONES A UNA CUADRA DE LA AV. CIRCUINVALACION				15. REFERENCIA: 2				16. TELÉFONO(S): 0643319			
17. FAX: 0656364		18. CASILLA:		19. CORREO ELECTRÓNICO: fabalarja@gmail.com		20. PÁGINA WEB:					

SITUACIÓN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
Con información completa	1	Proporciona la información.
Con información incompleta	2	Proporciona información parcial
Cerrada o sin movimiento	3	La empresa ya no existe o en el periodo de observación no hubieron ventas
Rechazo	4	No quiere proporcionar información
Cambio de actividad	5	La empresa se dedica a otra actividad diferente a la industria o importación
Fusionada	6	2 o mas empresas se fusionan para producir el mismo bien.
No ubicada	7	La dirección de la empresa no corresponde o no se la pudo ubicar según la dirección

8. Dirección.- Es la información sobre la ubicación física de la empresa, describe el tipo de vía: Avenida, Calle, Carretera, Pasaje, Plaza. Así como el nombre de la vía, por ejemplo: Calle Lanza, Avenida Cristóbal de Mendoza, Avenida 6 de Octubre, Plaza. Murillo, Pasaje. Los Condes, etc.



INE Instituto Nacional de Estadística

ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR (Boleta de Cotización de Precios)

PERIODO: ENERO 2013 1 de 1

I. IDENTIFICACIÓN Y UBICACIÓN DE LA EMPRESA

1. RAZÓN SOCIAL: AGROINDUSTRIAS LOCHMANN E.A. 2. NOMBRE COMERCIAL: FABA 3. REGIME: 000001 4. DEPTO: 6

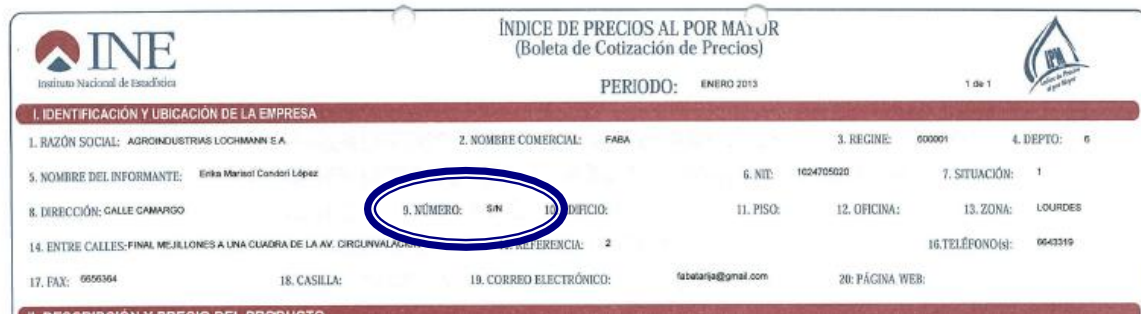
5. NOMBRE DEL INFORMANTE: Enika Mariela Candori López 6. NIT: 1024705020 7. SITUACIÓN: 1

8. DIRECCIÓN: CALLE CAMARGO 9. NÚMERO: 54N 10. EDIFICIO: 11. PISO: 12. OFICINA: 13. ZONA: LOURDES

14. ENTRE CALLES: FINAL MEJILLONES A UNA CUADRA DE LA AV. CIRCUVALACION 15. REFERENCIA: 2 16. TELÉFONO(S): 0643319

17. FAX: 0656364 18. CASILLA: 19. CORREO ELECTRÓNICO: fabelarja@gmail.com 20. PÁGINA WEB:

- 1) **9. Número.-** Corroborar en el operativo de campo el número de puerta de la oficina principal de la empresa.



INE Instituto Nacional de Estadística

ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR (Boleta de Cotización de Precios)

PERIODO: ENERO 2013 1 de 1

I. IDENTIFICACIÓN Y UBICACIÓN DE LA EMPRESA

1. RAZÓN SOCIAL: AGROINDUSTRIAS LOCHMANN E.A. 2. NOMBRE COMERCIAL: FABA 3. REGIME: 000001 4. DEPTO: 6

5. NOMBRE DEL INFORMANTE: Enika Mariela Candori López 6. NIT: 1024705020 7. SITUACIÓN: 1

9. NÚMERO: 54N 10. EDIFICIO: 11. PISO: 12. OFICINA: 13. ZONA: LOURDES

14. ENTRE CALLES: FINAL MEJILLONES A UNA CUADRA DE LA AV. CIRCUVALACION 15. REFERENCIA: 2 16. TELÉFONO(S): 0643319

17. FAX: 0656364 18. CASILLA: 19. CORREO ELECTRÓNICO: fabelarja@gmail.com 20. PÁGINA WEB:

10. Edificio.- En caso de que la oficina principal de la empresa se encuentre en un edificio, registrar el nombre completo del edificio.

INE Instituto Nacional de Estadística				ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR (Boleta de Cotización de Precios)				PERIODO: ENERO 2013											
I. IDENTIFICACIÓN Y UBICACIÓN DE LA EMPRESA																			
1. RAZÓN SOCIAL: AGROINDUSTRIAS LOCHMANN E.A.	2. NOMBRE COMERCIAL: FABA	3. REGINE: 000001	4. DEPTO: 6	5. NOMBRE DEL INFORMANTE: Enika Mariela Cordero López	6. NIT: 1624705020	7. SITUACIÓN: 1	8. DIRECCIÓN: CALLE CAMARGO	9. NÚMERO: 5/N	10. EDIFICIO:	11. PISO:	12. OFICINA:	13. ZONA: LOURDES	14. ENTRE CALLES: FINAL MEJILLONES A UNA CUADRA DE LA AV. CIRCUINVALACION	15. REFERENCIA: 2	16. TELÉFONO(S): 0643319	17. FAX: 0656364	18. CASILLA:	19. CORREO ELECTRÓNICO: fabalarja@gmail.com	20. PÁGINA WEB:

11. Piso.- Si la oficina principal de la empresa se encuentra en un edificio, registrar el número de piso. En caso de que la oficina se encuentre en la planta baja anotar PB, si se encuentra en un mezzanine, anotar MZZ.

INE Instituto Nacional de Estadística				ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR (Boleta de Cotización de Precios)				PERIODO: ENERO 2013											
I. IDENTIFICACIÓN Y UBICACIÓN DE LA EMPRESA																			
1. RAZÓN SOCIAL: AGROINDUSTRIAS LOCHMANN E.A.	2. NOMBRE COMERCIAL: FABA	3. REGINE: 000001	4. DEPTO: 6	5. NOMBRE DEL INFORMANTE: Enika Mariela Cordero López	6. NIT: 1624705020	7. SITUACIÓN: 1	8. DIRECCIÓN: CALLE CAMARGO	9. NÚMERO: 5/N	10. EDIFICIO:	11. PISO:	12. OFICINA:	13. ZONA: LOURDES	14. ENTRE CALLES: FINAL MEJILLONES A UNA CUADRA DE LA AV. CIRCUINVALACION	15. REFERENCIA: 2	16. TELÉFONO(S): 0643319	17. FAX: 0656364	18. CASILLA:	19. CORREO ELECTRÓNICO: fabalarja@gmail.com	20. PÁGINA WEB:

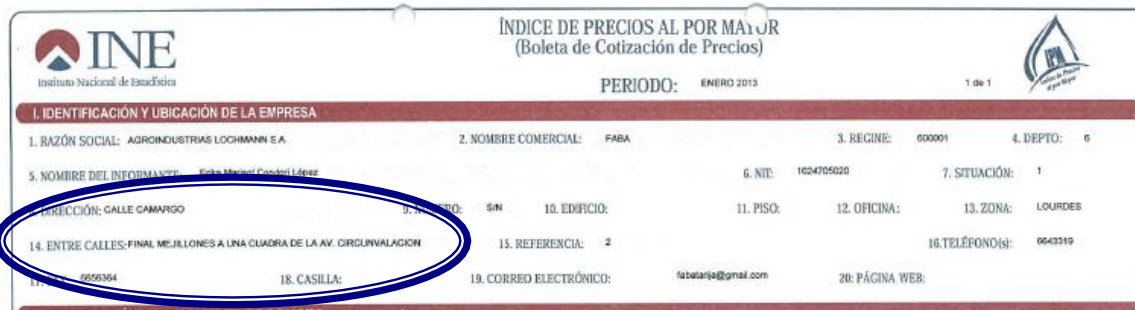
12. Oficina.- Registrar o verificar el número de oficina.

INE Instituto Nacional de Estadística				ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR (Boleta de Cotización de Precios)				PERIODO: ENERO 2013											
I. IDENTIFICACIÓN Y UBICACIÓN DE LA EMPRESA																			
1. RAZÓN SOCIAL: AGROINDUSTRIAS LOCHMANN E.A.	2. NOMBRE COMERCIAL: FABA	3. REGINE: 000001	4. DEPTO: 6	5. NOMBRE DEL INFORMANTE: Enika Mariela Cordero López	6. NIT: 1624705020	7. SITUACIÓN: 1	8. DIRECCIÓN: CALLE CAMARGO	9. NÚMERO: 5/N	10. EDIFICIO:	11. PISO:	12. OFICINA:	13. ZONA: LOURDES	14. ENTRE CALLES: FINAL MEJILLONES A UNA CUADRA DE LA AV. CIRCUINVALACION	15. REFERENCIA: 2	16. TELÉFONO(S): 0643319	17. FAX: 0656364	18. CASILLA:	19. CORREO ELECTRÓNICO: fabalarja@gmail.com	20. PÁGINA WEB:

13. Zona.- Escribir el nombre completo de la zona donde se halla ubicada la oficina principal de la empresa, en forma clara y sin abreviaciones.

INE Instituto Nacional de Estadística				ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR (Boleta de Cotización de Precios)				PERIODO: ENERO 2013											
I. IDENTIFICACIÓN Y UBICACIÓN DE LA EMPRESA																			
1. RAZÓN SOCIAL: AGROINDUSTRIAS LOCHMANN E.A.	2. NOMBRE COMERCIAL: FABA	3. REGINE: 000001	4. DEPTO: 6	5. NOMBRE DEL INFORMANTE: Enika Mariela Cordero López	6. NIT: 1624705020	7. SITUACIÓN: 1	8. DIRECCIÓN: CALLE CAMARGO	9. NÚMERO: 5/N	10. EDIFICIO:	11. PISO:	12. OFICINA:	13. ZONA: LOURDES	14. ENTRE CALLES: FINAL MEJILLONES A UNA CUADRA DE LA AV. CIRCUINVALACION	15. REFERENCIA: 2	16. TELÉFONO(S): 0643319	17. FAX: 0656364	18. CASILLA:	19. CORREO ELECTRÓNICO: fabalarja@gmail.com	20. PÁGINA WEB:

14. Entre Calles.- Se debe registrar los nombres de las calles colindantes a la dirección de la oficina principal de la empresa como referencia, para facilitar su ubicación geográfica. Para describir en forma correcta deberá posicionarse al frente de la puerta principal de la empresa y a continuación describir el nombre de la vía que se encuentra a su mano izquierda y luego a su derecha.



INE Instituto Nacional de Estadística

ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR (Boleta de Cotización de Precios)

PERIODO: ENERO 2013 1 de 1

I. IDENTIFICACIÓN Y UBICACIÓN DE LA EMPRESA

1. RAZÓN SOCIAL: AGROINDUSTRIAS LOCHMANN S.A. 2. NOMBRE COMERCIAL: FABA 3. REGIME: 000001 4. DEPTO: 6

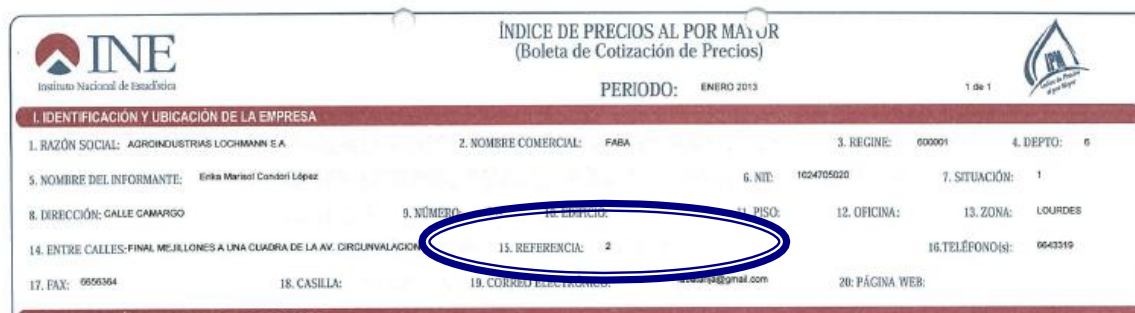
5. NOMBRE DEL INFORMANTE: Enika Mariela Candori López 6. NIT: 1024705020 7. SITUACIÓN: 1

8. DIRECCIÓN: CALLE CAMARGO 9. NÚMERO: 54N 10. EDIFICIO: 11. PISO: 12. OFICINA: 13. ZONA: LOURDES

14. ENTRE CALLES: FINAL MEJILLONES A UNA CUADRA DE LA AV. CIRCUNVALACION 15. REFERENCIA: 2 16. TELÉFONO(S): 0643319

17. FAX: 0656364 18. CASILLA: 19. CORREO ELECTRÓNICO: fabalarja@gmail.com 20. PÁGINA WEB:

15. Referencia (s).- Anotar como su nombre indica, las referencias que puedan coadyuvar a la ubicación geográfica de la empresa.



INE Instituto Nacional de Estadística

ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR (Boleta de Cotización de Precios)

PERIODO: ENERO 2013 1 de 1

I. IDENTIFICACIÓN Y UBICACIÓN DE LA EMPRESA

1. RAZÓN SOCIAL: AGROINDUSTRIAS LOCHMANN S.A. 2. NOMBRE COMERCIAL: FABA 3. REGIME: 000001 4. DEPTO: 6

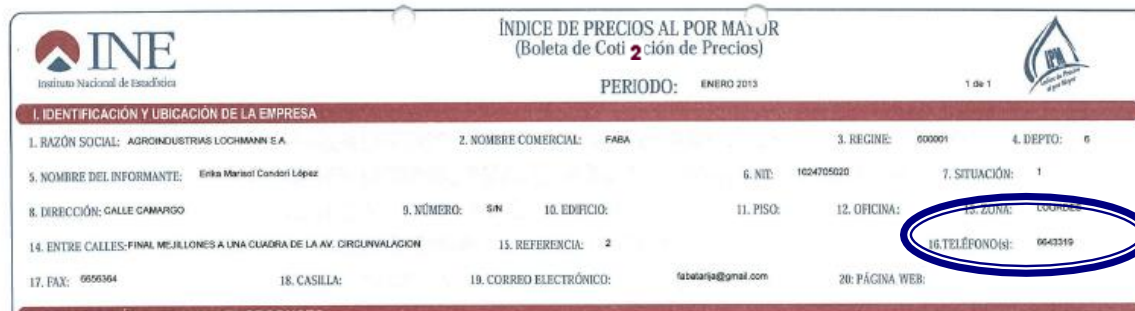
5. NOMBRE DEL INFORMANTE: Enika Mariela Candori López 6. NIT: 1024705020 7. SITUACIÓN: 1

8. DIRECCIÓN: CALLE CAMARGO 9. NÚMERO: 10. EDIFICIO: 11. PISO: 12. OFICINA: 13. ZONA: LOURDES

14. ENTRE CALLES: FINAL MEJILLONES A UNA CUADRA DE LA AV. CIRCUNVALACION 15. REFERENCIA: 2 16. TELÉFONO(S): 0643319

17. FAX: 0656364 18. CASILLA: 19. CORREO ELECTRÓNICO: fabalarja@gmail.com 20. PÁGINA WEB:

16. Teléfonos.- Registrar el número telefónico de la oficina principal de la empresa.



INE Instituto Nacional de Estadística

ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR (Boleta de Cotización de Precios)

PERIODO: ENERO 2013 1 de 1

I. IDENTIFICACIÓN Y UBICACIÓN DE LA EMPRESA

1. RAZÓN SOCIAL: AGROINDUSTRIAS LOCHMANN S.A. 2. NOMBRE COMERCIAL: FABA 3. REGIME: 000001 4. DEPTO: 6

5. NOMBRE DEL INFORMANTE: Enika Mariela Candori López 6. NIT: 1024705020 7. SITUACIÓN: 1

8. DIRECCIÓN: CALLE CAMARGO 9. NÚMERO: 54N 10. EDIFICIO: 11. PISO: 12. OFICINA: 13. ZONA: LOURDES

14. ENTRE CALLES: FINAL MEJILLONES A UNA CUADRA DE LA AV. CIRCUNVALACION 15. REFERENCIA: 2 16. TELÉFONO(S): 0643319

17. FAX: 0656364 18. CASILLA: 19. CORREO ELECTRÓNICO: fabalarja@gmail.com 20. PÁGINA WEB:

17. Fax.- Es el número de fax de la empresa.

INE Instituto Nacional de Estadística

ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR (Boleta de Cotización de Precios)

PERIODO: ENERO 2013 1 de 1

I. IDENTIFICACIÓN Y UBICACIÓN DE LA EMPRESA

1. RAZÓN SOCIAL: AGROINDUSTRIAS LOCHMANN E.A.	2. NOMBRE COMERCIAL: FABA	3. REGINE: 000001	4. DEPTO: 6
5. NOMBRE DEL INFORMANTE: Enika Mariela Cordero López	6. NIT: 1024705020	7. SITUACIÓN: 1	
8. DIRECCIÓN: CALLE CAMARGO	9. NÚMERO: 54N	10. EDIFICIO:	11. PISO:
14. ENTRE CALLES: FINAL MEJILLONES A UNA CUADRA DE LA AV. CIRCUNVALACION	15. REFERENCIA: 2	16. TELÉFONO(S): 0643319	
17. FAX: 0659364	18. CASILLA:	19. CORREO ELECTRÓNICO: fabalarja@gmail.com	20. PÁGINA WEB:

18. Casilla.- Anotar o verificar el número de casilla de correo de la empresa.

INE Instituto Nacional de Estadística

ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR (Boleta de Cotización de Precios)

PERIODO: ENERO 2013 1 de 1

I. IDENTIFICACIÓN Y UBICACIÓN DE LA EMPRESA

1. RAZÓN SOCIAL: AGROINDUSTRIAS LOCHMANN E.A.	2. NOMBRE COMERCIAL: FABA	3. REGINE: 000001	4. DEPTO: 6
5. NOMBRE DEL INFORMANTE: Enika Mariela Cordero López	6. NIT: 1024705020	7. SITUACIÓN: 1	
8. DIRECCIÓN: CALLE CAMARGO	9. NÚMERO: 54N	10. EDIFICIO:	11. PISO:
14. ENTRE CALLES: FINAL MEJILLONES A UNA CUADRA DE LA AV. CIRCUNVALACION	15. REFERENCIA: 2	16. TELÉFONO(S): 0643319	
17. FAX: 0659364	18. CASILLA:	19. CORREO ELECTRÓNICO: fabalarja@gmail.com	20. PÁGINA WEB:

19. Correo Electrónico.- Registrar y/o verificar la dirección de correo electrónico de la empresa.

INE Instituto Nacional de Estadística

ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR (Boleta de Cotización de Precios)

PERIODO: ENERO 2013 1 de 1

I. IDENTIFICACIÓN Y UBICACIÓN DE LA EMPRESA

1. RAZÓN SOCIAL: AGROINDUSTRIAS LOCHMANN E.A.	2. NOMBRE COMERCIAL: FABA	3. REGINE: 000001	4. DEPTO: 6
5. NOMBRE DEL INFORMANTE: Enika Mariela Cordero López	6. NIT: 1024705020	7. SITUACIÓN: 1	
8. DIRECCIÓN: CALLE CAMARGO	9. NÚMERO: 54N	10. EDIFICIO:	11. PISO:
14. ENTRE CALLES: FINAL MEJILLONES A UNA CUADRA DE LA AV. CIRCUNVALACION	15. REFERENCIA: 2	16. TELÉFONO(S): 0643319	
17. FAX: 0659364	18. CASILLA:	19. CORREO ELECTRÓNICO: fabalarja@gmail.com	20. PÁGINA WEB:

20. Página Web.- Es un documento electrónico que contiene información específica de la empresa, es el sitio electrónico de la empresa. Registrar y/o verificar la dirección de la página Web de la empresa en forma precisa y correcta.

INE Instituto Nacional de Estadística

ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR (Boleta de Cotización de Precios)

PERIODO: ENERO 2013 1 de 1

I. IDENTIFICACIÓN Y UBICACIÓN DE LA EMPRESA

1. RAZÓN SOCIAL: AGROINDUSTRIAS LOCHMANN E.A.	2. NOMBRE COMERCIAL: FABA	3. REGINE: 000001	4. DEPTO: 6
5. NOMBRE DEL INFORMANTE: Enika Mariela Cordero López	6. NIT: 1024705020	7. SITUACIÓN: 1	
8. DIRECCIÓN: CALLE CAMARGO	9. NÚMERO: 54N	10. EDIFICIO:	11. PISO:
14. ENTRE CALLES: FINAL MEJILLONES A UNA CUADRA DE LA AV. CIRCUNVALACION	15. REFERENCIA: 2	16. TELÉFONO(S): 0643319	
17. FAX: 0659364	18. CASILLA:	19. CORREO ELECTRÓNICO: fabalarja@gmail.com	20. PÁGINA WEB:

Artículo II. II. DESCRIPCIÓN Y PRECIO DEL PRODUCTO

Código CPC o NANDINA.- Es el código que identifica al producto en la Clasificación Central de Productos (CPC) para la Industria Manufacturera o la Nomenclatura Arancelaria de Productos de la Comunidad Andina (NANDINA), para las empresas importadoras, viene impreso.

II. DESCRIPCIÓN Y PRECIO DEL PRODUCTO									
Nº	CÓDIGO CPC O NANDINA	CÓDIGO DEL PRODUCTO	NOMBRE GENÉRICO Y ESPECIFICACIÓN ADICIONAL DEL PRODUCTO	PRINCIPALES MATERIALES	UNIDAD, TAMAÑO TALLA, PESO, etc.	MARCA	MODELO	CALIDAD	
1	23311	50001	Alimento pellet vacas lecheras	Maíz -soya	1 quintal	Nutrizzo	P-N	1 ra calidad	
2	23311	50102	Alimento pellet panillero crecimiento	Maíz -soya	1 quintal	Nutrizzo	P-N	1 ra calidad	
3	23311	50304	Alimento pellet ponedora alta postura	Maíz -soya	1 quintal	Nutrizzo	P-N	1 ra calidad	
4	23314	50622	Alimento extrusado super ran adulto	Maíz - vitaminas	Bolsa de 17 Kilos	Supercan	E-S	Premium	

Nº	UNIDAD DE VENTA AL POR MAYOR	TIPO DE ENVASE	GRADO, CONCENTRACIÓN %	ORIGEN	PRECIO(*)	USO DE OFICINA	ABASTECIMIENTO DEL PRODUCTO	OBSERVACIONES
1	1 Quintal	Bolsa de Polipropileno	100	Nacional	105	88,725	10	
2	1 Quintal	Bolsa de Polipropileno	100	Nacional	349	125,905	10	
3	1 Quintal	Bolsa de Polipropileno	100	Nacional	343	120,835	10	
4	1 Bolsa	Bolsa de polietileno	100	Nacional	175	147,875	10	

(*) Industria Manufacturera: Precio del producto puesto en la puerta de la fábrica, deducidas las impuestos por pagar y más cualquier subvención por cobrar por la unidad de venta al por mayor especificada, anhelado las gastos de transporte. Para las Empresas Importadoras es el precio de venta del producto en la puerta del establecimiento por cada unidad de venta al por mayor especificada sin incluir los impuestos y gastos de transporte.

Código del Producto.- Es el código que identifica al producto descrito. Si no tiene código, indagar para actualizar en la base de datos, en caso de no presentarse, dejar la casilla en blanco.

II. DESCRIPCIÓN Y PRECIO DEL PRODUCTO									
Nº	CÓDIGO CPC O NANDINA	CÓDIGO DEL PRODUCTO	NOMBRE GENÉRICO Y ESPECIFICACIÓN ADICIONAL DEL PRODUCTO	PRINCIPALES MATERIALES	UNIDAD, TAMAÑO TALLA, PESO, etc.	MARCA	MODELO	CALIDAD	
1	23311	50001	Alimento pellet vacas lecheras	Maíz -soya	1 quintal	Nutrizzo	P-N	1 ra calidad	
2	23311	50102	Alimento pellet panillero crecimiento	Maíz -soya	1 quintal	Nutrizzo	P-N	1 ra calidad	
3	23311	50304	Alimento pellet ponedora alta postura	Maíz -soya	1 quintal	Nutrizzo	P-N	1 ra calidad	
4	23314	50622	Alimento extrusado super ran adulto	Maíz - vitaminas	Bolsa de 17 Kilos	Supercan	E-S	Premium	

Nº	UNIDAD DE VENTA AL POR MAYOR	TIPO DE ENVASE	GRADO, CONCENTRACIÓN %	ORIGEN	PRECIO(*)	USO DE OFICINA	ABASTECIMIENTO DEL PRODUCTO	OBSERVACIONES
1	1 Quintal	Bolsa de Polipropileno	100	Nacional	105	88,725	10	
2	1 Quintal	Bolsa de Polipropileno	100	Nacional	349	125,905	10	
3	1 Quintal	Bolsa de Polipropileno	100	Nacional	343	120,835	10	
4	1 Bolsa	Bolsa de polietileno	100	Nacional	175	147,875	10	

(*) Industria Manufacturera: Precio del producto puesto en la puerta de la fábrica, deducidas las impuestos por pagar y más cualquier subvención por cobrar por la unidad de venta al por mayor especificada, anhelado las gastos de transporte. Para las Empresas Importadoras es el precio de venta del producto en la puerta del establecimiento por cada unidad de venta al por mayor especificada sin incluir los impuestos y gastos de transporte.

Nombre Genérico y especificación adicional del Producto.- Se refiere al nombre general con el que se conoce al producto descrito y alguna descripción adicional que permita identificarlo plenamente, por ejemplo: Clavos de alambre trefilado, Clavo de calamina tipo tornillo, Cemento Portland con puzolana Calzado de cuero para hombre tipo mocasín, etc.

Corresponde a la información que proporcionaron las empresas que fueron parte de la investigación del relevamiento de información respecto a la Especificación de Productos de 2010 referida a la variable ventas internas.

II. DESCRIPCIÓN Y PRECIO DEL PRODUCTO								
Nº	CÓDIGO CPC O NANDINA	CÓDIGO DEL PRODUCTO	NOMBRE GENÉRICO Y ESPECIFICACIÓN ADICIONAL DEL PRODUCTO	PRINCIPALES MATERIALES	UNIDAD, TAMAÑO, TALLA, PESO, etc.	MARCA	MODELO	CALIDAD
1	23311	50701	Alimento pelati vacas lecheras	Maíz -soya	1 quintal	Nutrizzo	P-N	1 ra calidad
2	23311	50102	Alimento pelati parillero crecimiento	Maíz -soya	1 quintal	Nutrizzo	P-N	1 ra calidad
3	23311	50304	Alimento pelati ponedora alta postura	Maíz -soya	1 quintal	Nutrizzo	P-N	1 ra calidad
4	23314	50622	Alimento extrusado super can adulto	Maíz - vitaminas	Bolsa de 17 Kilos	Supercan	E-S	Premium

Nº	UNIDAD DE VENTA AL POR MAYOR	TIPO DE ENVASE	GRADO, CONCENTRACIÓN %	ORIGEN	PRECIO(*)	USO DE OFICINA	ABASTECIMIENTO DEL PRODUCTO	OBSERVACIONES
1	1 Quintal	Bolsa de Polipropileno	100	Nacional	105	88,725	10	
2	1 Quintal	Bolsa de Polipropileno	100	Nacional	349	125,905	10	
3	1 Quintal	Bolsa de Polipropileno	100	Nacional	343	120,835	10	
4	1 Bolsa	Bolsa de polietileno	100	Nacional	175	147,875	10	

(*) Industria Manufacturera: Precio del producto puesto en la puerta de la fábrica, deducidas las impuestos por pagar y más cualquier subvención por cobrar por la unidad de venta al por mayor especificada, no incluye los gastos de transporte. Para las Empresas Importadoras es el precio de venta del producto en la puerta del establecimiento por cada unidad de venta al por mayor especificada sin incluir los impuestos y gastos de transporte.

Principales Materiales.- Información proporcionada por la empresa y describe el o los materiales mas importantes insumidos en el proceso productivo. Verificar en el trabajo de campo.

II. DESCRIPCIÓN Y PRECIO DEL PRODUCTO								
Nº	CÓDIGO CPC O NANDINA	CÓDIGO DEL PRODUCTO	NOMBRE GENÉRICO Y ESPECIFICACIÓN ADICIONAL DEL PRODUCTO	PRINCIPALES MATERIALES	UNIDAD, TAMAÑO, TALLA, PESO, etc.	MARCA	MODELO	CALIDAD
1	23311	50701	Alimento pelati vacas lecheras	Maíz -soya	1 quintal	Nutrizzo	P-N	1 ra calidad
2	23311	50102	Alimento pelati parillero crecimiento	Maíz -soya	1 quintal	Nutrizzo	P-N	1 ra calidad
3	23311	50304	Alimento pelati ponedora alta postura	Maíz -soya	1 quintal	Nutrizzo	P-N	1 ra calidad
4	23314	50622	Alimento extrusado super can adulto	Maíz - vitaminas	Bolsa de 17 Kilos	Supercan	E-S	Premium

Nº	UNIDAD DE VENTA AL POR MAYOR	TIPO DE ENVASE	GRADO, CONCENTRACIÓN %	ORIGEN	PRECIO(*)	USO DE OFICINA	ABASTECIMIENTO DEL PRODUCTO	OBSERVACIONES
1	1 Quintal	Bolsa de Polipropileno	100	Nacional	105	88,725	10	
2	1 Quintal	Bolsa de Polipropileno	100	Nacional	349	125,905	10	
3	1 Quintal	Bolsa de Polipropileno	100	Nacional	343	120,835	10	
4	1 Bolsa	Bolsa de polietileno	100	Nacional	175	147,875	10	

(*) Industria Manufacturera: Precio del producto puesto en la puerta de la fábrica, deducidas las impuestos por pagar y más cualquier subvención por cobrar por la unidad de venta al por mayor especificada, no incluye los gastos de transporte. Para las Empresas Importadoras es el precio de venta del producto en la puerta del establecimiento por cada unidad de venta al por mayor especificada sin incluir los impuestos y gastos de transporte.

Unidad, Tamaño, Talla, Peso, etc.- Referido al tamaño, peso, talla o número de unidades que presenta el producto descrito y en algunos casos el envase. Comprobar la información que viene impresa

II. DESCRIPCIÓN Y PRECIO DEL PRODUCTO								
Nº	CÓDIGO CPC O NANDINA	CÓDIGO DEL PRODUCTO	NOMBRE GENÉRICO Y ESPECIFICACIÓN ADICIONAL DEL PRODUCTO	PRINCIPALES MATERIALES	UNIDAD, TAMAÑO, TALLA, PESO, etc.	MARCA	MODELO	CALIDAD
1	23311	50701	Alimento pelati vacas lecheras	Maíz -soya	1 quintal	Nutrizzo	P-N	1 ra calidad
2	23311	50102	Alimento pelati parillero crecimiento	Maíz -soya	1 quintal	Nutrizzo	P-N	1 ra calidad
3	23311	50304	Alimento pelati ponedora alta postura	Maíz -soya	1 quintal	Nutrizzo	P-N	1 ra calidad
4	23314	50622	Alimento extrusado super can adulto	Maíz - vitaminas	Bolsa de 17 Kilos	Supercan	E-S	Premium

Nº	UNIDAD DE VENTA AL POR MAYOR	TIPO DE ENVASE	GRADO, CONCENTRACIÓN %	ORIGEN	PRECIO(*)	USO DE OFICINA	ABASTECIMIENTO DEL PRODUCTO	OBSERVACIONES
1	1 Quintal	Bolsa de Polipropileno	100	Nacional	105	88,725	10	
2	1 Quintal	Bolsa de Polipropileno	100	Nacional	349	125,905	10	
3	1 Quintal	Bolsa de Polipropileno	100	Nacional	343	120,835	10	
4	1 Bolsa	Bolsa de polietileno	100	Nacional	175	147,875	10	

(*) Industria Manufacturera: Precio del producto puesto en la puerta de la fábrica, deducidas las impuestos por pagar y más cualquier subvención por cobrar por la unidad de venta al por mayor especificada, no incluye los gastos de transporte. Para las Empresas Importadoras es el precio de venta del producto en la puerta del establecimiento por cada unidad de venta al por mayor especificada sin incluir los impuestos y gastos de transporte.

Marca.- Comprobar la marca del producto, en caso de no existir, dejar la casilla en blanco.

Modelo.- Verificar el modelo del producto descrito, en caso de no existir, dejar la casilla en blanco.

Calidad.- Se refiere a la calidad del producto puede ser de primera calidad, de segunda calidad, ISO 9000:2010, etc., si no existe o el producto no presenta lo señalado anteriormente, dejar el espacio en blanco

II. DESCRIPCIÓN Y PRECIO DEL PRODUCTO									
Nº	CÓDIGO CPC O NANDINA	CÓDIGO DEL PRODUCTO	NOMBRE GENÉRICO Y ESPECIFICACIÓN ADICIONAL DEL PRODUCTO	PRINCIPALES MATERIALES	UNIDAD, TAMAÑO TALLA, PESO, etc.	MARCA	MODELO	CALIDAD	
1	23311	50701	Alimento pelati vacas lecherías	Maíz -soya	1 quintal	Nutrizzo	P-N	1 ra calidad	
2	23311	50102	Alimento pelati panillero crecimiento	Maíz -soya	1 quintal	Nutrizzo	P-N	1 ra calidad	
3	23311	50304	Alimento pelati ponadora alta postura	Maíz -soya	1 quintal	Nutrizzo	P-N	1 ra calidad	
4	23314	50622	Alimento extrusado super ran adulto	Maíz - vitaminas	Bolsa de 17 Kilos	Supercan	E-S	Premium	

Nº	UNIDAD DE VENTA AL POR MAYOR	TIPO DE ENVASE	GRADO, CONCENTRACIÓN %	ORIGEN	PRECIO(*)	USO DE OFICINA	ABASTECIMIENTO DEL PRODUCTO	OBSERVACIONES
1	1 Quintal	Bolsa de Polipropileno	100	Nacional	105	88,725	10	
2	1 Quintal	Bolsa de Polipropileno	100	Nacional	349	125,905	10	
3	1 Quintal	Bolsa de Polipropileno	100	Nacional	343	120,835	10	
4	1 Bolsa	Bolsa de polietileno	100	Nacional	175	147,875	10	

(*) Industria Manufacturera. Precio del producto puesto en la puerta de la fábrica, deducidas los impuestos por pagar y más cualquier subvención por cobrar por la unidad de venta al por mayor especificada, sin incluir los gastos de transporte. Para las Empresas Importadoras es el precio de venta del producto en la puerta del establecimiento por cada unidad de venta al por mayor especificada sin incluir los impuestos y gastos de transporte.

Unidad de Venta al por Mayor.- Describe a la unidad de venta al por mayor que realiza la empresa industrial o importadora del producto descrito o el establecimiento del comercio al por mayor de productos agrícolas.

Tipo de envase.- Se refiere al envase que presenta el producto al momento de realizar la venta al por mayor.

Grado, Concentración.- Representado por el porcentaje del insumo(s) con los que se elabora el producto

Origen.- Determina la procedencia del mismo. Ejemplo, Nacional, Alemania, China, Corea del Norte, Oruro, etc.

II. DESCRIPCIÓN Y PRECIO DEL PRODUCTO									
Nº	CÓDIGO CPC O NANDINA	CÓDIGO DEL PRODUCTO	NOMBRE GENÉRICO Y ESPECIFICACIÓN ADICIONAL DEL PRODUCTO	PRINCIPALES MATERIALES	UNIDAD, TAMAÑO TALLA, PESO, etc.	MARCA	MODELO	CALIDAD	
1	23311	50701	Alimento pelati vacas lecherías	Maíz -soya	1 quintal	Nutrizzo	P-N	1 ra calidad	
2	23311	50102	Alimento pelati panillero crecimiento	Maíz -soya	1 quintal	Nutrizzo	P-N	1 ra calidad	
3	23311	50304	Alimento pelati ponadora alta postura	Maíz -soya	1 quintal	Nutrizzo	P-N	1 ra calidad	
4	23314	50622	Alimento extrusado super ran adulto	Maíz - vitaminas	Bolsa de 17 Kilos	Supercan	E-S	Premium	

Nº	UNIDAD DE VENTA AL POR MAYOR	TIPO DE ENVASE	GRADO, CONCENTRACIÓN %	ORIGEN	PRECIO(*)	USO DE OFICINA	ABASTECIMIENTO DEL PRODUCTO	OBSERVACIONES
1	1 Quintal	Bolsa de Polipropileno	100	Nacional	105	88,725	10	
2	1 Quintal	Bolsa de Polipropileno	100	Nacional	349	125,905	10	
3	1 Quintal	Bolsa de Polipropileno	100	Nacional	343	120,835	10	
4	1 Bolsa	Bolsa de polietileno	100	Nacional	175	147,875	10	

(*) Industria Manufacturera. Precio del producto puesto en la puerta de la fábrica, deducidas los impuestos por pagar y más cualquier subvención por cobrar por la unidad de venta al por mayor especificada, sin incluir los gastos de transporte. Para las Empresas Importadoras es el precio de venta del producto en la puerta del establecimiento por cada unidad de venta al por mayor especificada sin incluir los impuestos y gastos de transporte.

Algunas definiciones:

Índice de Precios al por Mayor.- Es un indicador económico de corto plazo que muestra la variación de precios de un conjunto de bienes que se transan en el canal de comercialización mayorista. Incluye en su composición bienes de demanda intermedia y bienes de consumo final de origen nacional e importado.

El proceso de formación de los precios es un circuito que se inicia en la fábrica o productor y que puede pasar por distintos intermediarios hasta llegar al consumidor final, o terminar en un destino intermedio. Para cada nivel de transacción o comercialización existe un sistema de valoración.

El precio tiene adiciones por concepto de impuestos indirectos como el Impuesto al Valor Agregado (IVA) o impuestos específicos como el Impuesto al consumo específico (ICE). También se le añaden los distintos gastos asociados a la distribución del producto, como gastos de seguro, transporte y márgenes de comercialización.

Por lo tanto, el precio de mayorista, es el precio en el canal de comercialización mayorista que incluye el precio del productor más los costos de la actividad comercial (Gastos de transporte, margen comercial del mayorista y otros gastos generales).

Precio al por Mayor.- El valor del producto de aquella operación comercial de alta importancia relativa en cuanto a su “**volumen o cantidad**”, que se lleva a cabo entre los productores e importadores por una parte, y los distribuidores o intermediarios por la otra, sin la intervención del consumidor final.

Precio a investigar.- El precio del producto puesto en la puerta de la fábrica. No incluye: Impuestos deducibles por pagar (IVA, IT e ICE cuando corresponda) subvención por cobrar y gastos de transporte por esa unidad de producto que debe corresponder necesariamente a la **unidad de venta al por mayor** especificada, para el caso de las Empresas Industriales.

Para las Empresas Importadoras es el precio de venta del producto importado puesto en la puerta del establecimiento por cada **unidad de venta al por mayor** especificada, sin incluir los impuestos y gastos de transporte.


Abastecimiento del Producto.- Se refiere al abastecimiento del producto en el mercado. Debe anotarse uno de los siguientes códigos:

CODIGO	DESCRIPCIÓN
10	Abastecimiento normal
20	Escaso
30	Abundante
40	Desabastecimiento temporal
50	Reemplazo del producto

Control de calidad en campo.- Tiene por objetivo lograr que los precios que llegan al INE correspondan exactamente a la especificación indicada y que las variaciones ocurridas no se deban a factores como el cambio de informante en la empresa. El núcleo de la tarea no es explicar por qué han cambiado los precios, sino garantizar que los precios anotados en el cuestionario sean acordes a las instrucciones y las especificaciones indicadas.


De esta manera, el cotizador deberá asegurar que los cambios que se producen en los precios sean tales y no que reflejen modificaciones como por ejemplo: de unidad de medida, cambios en la especificación indicada, calidad, tamaño, contenido o forma del envase, canal de comercialización, redondeo de precios, y cambio de la persona que contesta el cuestionario. Todos los factores ajenos a las modificaciones "puras" de precios deben estar debidamente consignados en las observaciones de la boleta.

BOLETA DE COTIZACIÓN DE PRECIOS DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS



ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR
(Boleta de Cotización de Precios)
IPM - 2010
PERIODO: Diciembre 2013, 2ª Quincena

Rev. IPM.03
Página 1 de 2



I. IDENTIFICACIÓN Y UBICACIÓN DEL MERCADO

1. NOMBRE DEL MERCADO: Mercado Campesino 2. COD. DEL MERCADO: 1 3. CIUDAD: Sucre 4. DEPTO: 1

5. DIRECCIÓN: 6. ENTRE CALLES: 7. ZONA: Alto Mesa verde

II. DESCRIPCIÓN Y PRECIO DEL PRODUCTO

N°	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	UNIDAD	EQUIVALENCIA	COTIZ. 1	COTIZ. 2	COTIZ. 3	COTIZ. 4	COTIZ. 5	COTIZ. 6
1	01010100	TRIGO EN GRANO DURO, DE CHUQUISACA	1 Quintal	45 Kilos	170.-	180.-	170.-	160.-	0	0
2	01010300	MAÍZ BLANCO, GRANO MEDIANO U/LUJUN	1 Quintal	45 Kilos	160.-	170.-	140.-	200.-	0	0
3	01010501	AMARILLO, DE MONTAÑAS O DE REFERENCIA PAMPA	1 Quintal	45 Kilos	160.-	160.-	170.-	150.-	0	0
4	01020101	CEBADA EN GRANO FORRAJERA, DE TARABUCO, CHUQUISACA	1 Quintal	45 Kilos	35.-	30.-	30.-	30.-	25.-	30.-
5	01020102	ARVEJA VERDE TIPOA, DE MIZQUE, COCHABAMBA	1 Arroba	25 Libras	40.-	50.-	45.-	40.-	40.-	45.-
6	01020103	FRÍJOL O POROTO DE COLOR CAFÉ, DE MONTAÑAS, SEKORU U/CLA, CHUQUISACA	1 Quintal	45 Kilos	260.-	250.-	280.-	300.-	0	0
7	01020201	FRÍJOL CARPA, COLOR ROSA O ROSADO, MEDIANA, DE MIZQUE, COCHABAMBA	1 Carga	8 Arrobas	70.-	70.-	60.-	80.-	80.-	80.-
8	01020202	ZARAMEJA, DE POCO POCO, RIV. IVA, ESCANA, TATA RAMARA O SOTOMAYOR, CHUQUISACA	1 Carga	8 Arrobas	170.-	160.-	150.-	150.-	120.-	140.-
9	01020203	AJO MORADO, CON ENVASE, TAMAÑO GRANDE, DE CAPINOTA, COCHABAMBA	1 Bolsa	4 Arrobas	600.-	650.-	650.-	600.-	600.-	650.-
10	01020401	TOMATE TIPO PERITA, EN ENVASE, TAMAÑO GRANDE DE SAPIÑA, COCHABAMBA	1 Caja	2 Arrobas	70.-	60.-	55.-	60.-	50.-	55.-
11	01020401	AJÍ EN VAINA MEDIANO, AMARILLO O COLORADO, DE CHUQUISACA	1 Arroba	25 Libras	280.-	300.-	300.-	280.-	250.-	240.-
12	01020402	LOCOTO MEDIANO, DE COCHABAMBA	1 Carga	4 Arrobas	240.-	200.-	230.-	220.-	0	0
13	01020405	MAÍZ CHULU U/ GRANO MEDIANO BLANCO	100 Unidades		170.-	100.-	0	0	0	0
14	01030101	PAPA (PATATA) MILLA, GRANDE, DE POTOSÍ	1 Quintal	4 Arrobas	180.-	188.-	180.-	180.-	192.-	180.-
15	01030202	PAPALIZA DE CÁSCARA ROJA O AMARILLA, MEDIANA, DE CHUQUISACA O COCHABAMBA	1 Carga	25 Libras	80.-	70.-	80.-	0	0	0
16	01040200	LUNA BLANCA RESUPINA, U/ CAMPESINO	1 LqB	2 Arrobas	0	0	0	0	0	0

OBSERVACIONES:

[Firma]
C. R. Rodríguez Martínez B.
TÉCNICO DE REGISTROS Y ESTADÍSTICAS SOCIALES

Firma del Supervisor

Fecha de Entrega: 09/12/13

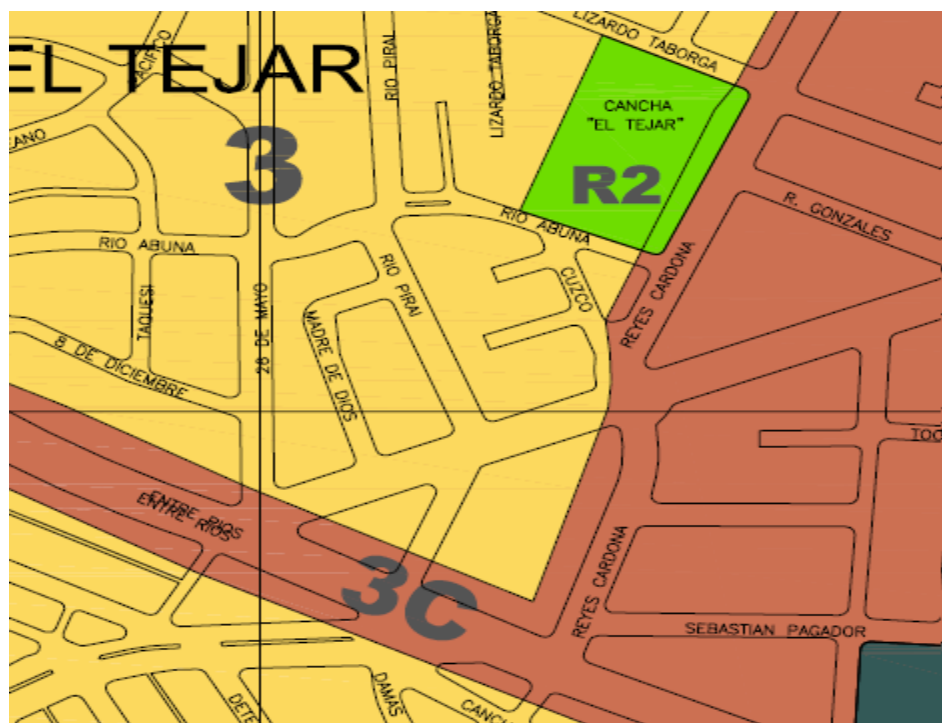
Si el personal asignado para atender este servicio no es el indicado, favor contactarse con la Unidad de Registros, Estadísticas e Indicadores de Precios al por Mayor 001 2 2033333 ext. 3714 a la dirección electrónica: proceso@ine.gov.bo / boquid@ine.gov.bo.

IMPORTANTE: LA INFORMACIÓN SOLICITADA ES ESTRICTAMENTE CONFIDENCIAL Y SERÁ UTILIZADA SOLAMENTE PARA FINES ESTADÍSTICAS Y SU RECOLECCIÓN ESTÁ AMPARADA POR EL DECRETO LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA N° 1430 ARTS. 15 Y 21.



Nombre del mercado.- Es la denominación con la cual se conoce al mercado propiamente dicho o el lugar donde se realizan las transacciones comerciales. Ejemplo: Rodríguez y adyacentes, El Tejar, Mercado

Campesino, Feria Uyuni, etc. A continuación se detalla el plano de ubicación de: El Tejar



Código del mercado.- Código que identifica el mercado donde se lleva a cabo la investigación.

Ciudad.- Nombre de la ciudad donde se lleva a cabo la investigación.

Departamento.- Corresponde al código del departamento, según el siguiente detalle:

DEPARTAMENTO	CÓDIGO
Chuquisaca	1
La Paz	2
Cochabamba	3
Oruro	4
Potosí	5
Tarja	6
Santa Cruz	7
Beni	8
Pando	9

Dirección.- Es la información sobre la ubicación física del mercado, describe el tipo de vía: Avenida, Calle, Carretera, Pasaje, Plaza. Así como el nombre de la vía, por ejemplo: Calle Reyes Cardona, Avenida 6 de Agosto, Avenida 6 de Octubre, Plaza. Murillo, Pasaje. Los Condes, etc.

Entre Calles.- Se debe registrar los nombres de las calles colindantes a la dirección del mercado como referencia, para facilitar su ubicación geográfica. Para describir en forma correcta deberá posicionarse al frente de la puerta principal del mismo y a continuación escribir la calle que se encuentra a su mano izquierda

y luego a su derecha.

Zona.- Escribir el nombre completo de la zona donde se halla ubicado el mercado en forma clara y sin abreviaciones.

Ámbito Poblacional.- El número de establecimientos que conforman la muestra por ciudad es el siguiente:

CIUDAD	No. DE ESTABLECIMIENTOS
SUCRE	108
LA PAZ	138
EL ALTO	132
COCHABAMBA	138
ORURO	32
POTOSÍ	96
TARIJA	96
SANTA CRUZ	132
TRINIDAD	80
TOTAL	952

La frecuencia de captura de la información es quincenal de acuerdo a cronograma establecido y se realiza en mercados y zonas de abastecimiento de las ciudades capitales excepto la ciudad de Cobija.

Se tiene un horario de cotización de precios a partir de las 5:30 a.m. de la mañana, aplicando la boleta de cotización de precios por mercado.

Este relevamiento se hace fungiendo como cliente o potencial comprador, teniendo el cuidado de rotar permanentemente al personal con el objetivo de disminuir la tasa de rechazo. La recolección va dirigida esencialmente a aquellos comerciantes mayoristas o productores que al momento de realizar la venta de su producto o productos, presente una buena oferta y calidad.

Paralelamente a la captura de precios se realiza la supervisión, en esta etapa el supervisor de campo recopila también la misma información que luego coteja con la del cotizador durante el mismo horario señalado anteriormente.

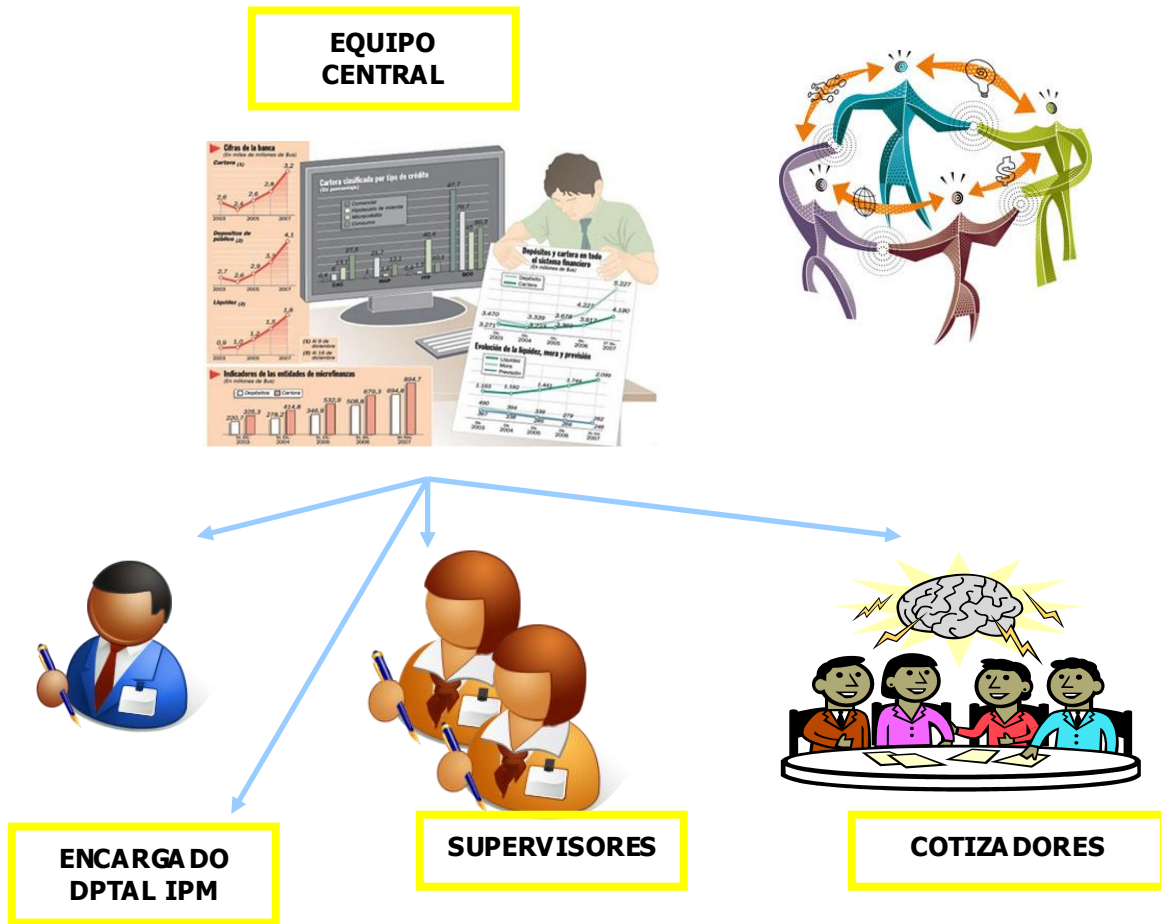
A continuación se detallan los mercados y centros de abastecimiento y el número de cotizaciones por ciudad donde se desarrolla dicho operativo.

PRODUCTOS Y NÚMERO COTIZACIONES QUINCENALES POR CIUDAD Y MERCADO			
CIUDAD	MERCADO	PRODUCTOS	No. DE COTIZACIONES
SUCRE	CAMPESINO	18	108
LA PAZ	RODRIGUEZ	11	66
	URUGUAY	3	18
	EL TEJAR	9	54
EL ALTO	CEJA	13	78
	VILLA DOLORES	9	54
COCHABAMBA	LA PAMPA	16	96
	CAMPESINO	7	42
	BOLIVAR, KANTUTA, MAX FERNANDEZ	4	32
ORURO	FERNANDEZ	4	32
POTOSÍ	UYUNI	16	96
TARIJA	CAMPESINO	16	96
SANTA CRUZ	ABASTO	12	72
	LA RAMADA	10	60
TRINIDAD	CAMPESINO	5	40
	POMPEYA	5	40
TOTAL			952

LINEAMIENTOS GENERALES

- **Información de Precios.-** La referida información se deberá recabar en los principales centros de distribución mayorista a través de cotizaciones directas aplicadas a los comerciantes que expenden el mayor volumen de productos y que son considerados como los comerciantes “líderes” del mercado y que influyen en el precio de los productos.
- **Informantes representativos.-** Identificar a los comerciantes mayoristas con las siguientes características:
 - Que desplacen considerables volúmenes;
 - Que tengan varios años comercializando en el centro mayorista o en la zona productora;
 - Identificar a los que estén directamente vinculados con la producción y sean líderes de opinión;
 - Que muestren buena disposición para proporcionar la información
- **Características de la Información.- Confiable e imparcial,** que refleje en forma objetiva las condiciones del mercado;
 - **Oportuna** estar a disposición de los interesados en un tiempo lo más cercano posible al momento en que se realizan el grueso de las operaciones comerciales;
 - **Relevante,** que sea representativa para el productor y el comprador individual;
 - **Accesible,** que esté disponible para todos los que la requieran, de tal manera que no existan privilegios derivados de su utilización.
- **Variables:** Precios al por mayor (mínimo, máximo, promedio y frecuente), origen, calidades, variedades, presentaciones comerciales, marcas, especies. Los documentos analíticos se complementaran con datos cualitativos y cuantitativos sobre los factores de oferta y demanda, superficie sembrada y cosechada, producción industrial e importación, etc.
- **Criterios de calidad:** El concepto se refiere al conjunto de cualidades inherentes de los productos que definen su integridad y conformación (tamaño, conformación, color, forma, consistencia y defectos observables permitidos)

PERSONAL: ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR



GUIA DE FUNCIONES Y OBLIGACIONES DEL PERSONAL

ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR

1. IMPORTANCIA DEL COTIZADOR

Es el funcionario a quien el Instituto Nacional de Estadística, le confía la importante función de efectuar un conjunto de tareas y labores destinadas, relacionadas con la recopilación de los datos en las empresas.

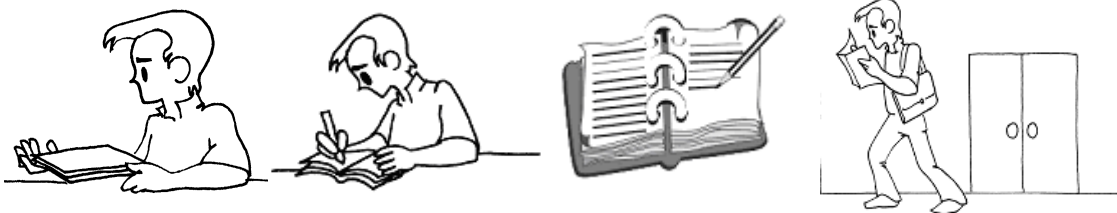
Es la persona que tiene la oportunidad de lograr información objetiva y verdadera, cuando establece contacto directo con el informante. Además, puede conocer al informante en profundidad, actuar como observador y en cierta medida, verificar visualmente la información que está recogiendo.



"Representa al INE mientras dure el operativo de campo, ya que es la imagen visible y personalizada de la institución. De él depende la calidad e integridad de la información."

2. OBLIGACIONES DEL COTIZADOR Y SUPERVISOR DE CAMPO

- a) Tener conocimiento y dominio del manual y el formulario de recolección de información.



- b) Velar por la integridad de todo el material entregado, evitando manchar, rasgar o causar algún daño que altere los datos registrados.
- c) Revisar, verificar y organizar los materiales recibidos para el inicio del trabajo de campo.
- d) Elaborar e informar al supervisor sobre el cronograma de visitas a las empresas, situación y la información obtenida.
- e) Portar la credencial que el INE le proporciona para su identificación.
- f) Realizar personalmente sus funciones y sin involucrar a personas no autorizadas.
- g) Contactarse con el informante pertinente.
- h) No inducir las respuestas del informante, sin embargo pedir todas las aclaraciones necesarias en

caso de presentar incoherencias por la información recabada y utilizar correctamente el espacio de observaciones.

- i) Solicitar que la información sea escrita a máquina o a mano en forma clara y legible.
- j) No alterar los datos obtenidos, sin previa autorización del informante.
- k) No revelar, divulgar o comentar los datos obtenidos en el operativo de campo a personas ajenas al INE, otras empresas o personas particulares, preservando así el secreto estadístico, bajo sanción estipulada en la Ley 14100 que incluye exoneración del cargo.

3. NORMAS DE CONDUCTA

La conducta, deberes y prohibiciones, están sujetas al reglamento interno de personal del Instituto Nacional de Estadística.

Optimista

Perseverante

Asertivo

Empático

Responsable

Seguro



- a) Realizar las entrevistas necesarias personalmente y sin involucrar a personas ajenas no autorizadas.
- b) Toda información obtenida por el Cotizador o Supervisor/a de Campo debe mantener absoluta confidencialidad, con cargo a sanción en caso de incumplimiento de acuerdo normas internas.
- c) El Cotizador o Supervisor/a de Campo deberá mantener una posición personal de respeto con las personas informantes
- d) Llevar vestimenta apropiada para la entrevista.
- e) Ser puntual en las entrevistas convocadas por el informante
- f) No causar en el informante falsas alarmas, dar a conocer noticias no confirmadas, ni entablar conversación sobre temas políticos ó religiosos.
- g) Demostrar serenidad y cordura mientras dura la entrevista, ante opiniones del



informante, así como de la información obtenida.

- h) Por ningún motivo aceptará o solicitará retribuciones en dinero y/o especie de parte del informante.
- i) No revelar los datos de las cotizaciones ni mostrar los formularios elaborados a personas ajenas o a otros informantes.
- j) Tener la predisposición de realizar todas las entrevistas que sean necesarias hasta conseguir la información requerida y de buena calidad.

4. ACTIVIDADES Y FUNCIONES DEL COTIZADOR

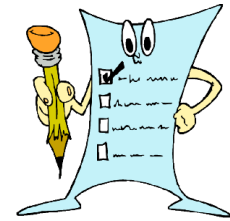
- a. El Cotizador identificará las empresas asignadas, a través del listado proporcionado por el supervisor y los planos cartográficos del proyecto,
- b. Luego de ubicar la empresa, solicitará entrevistar a la persona responsable, a la cual le expondrá el motivo de su visita haciéndole conocer los objetivos del estudio realizado.
- c. Posteriormente se procederá a explicar de manera general el contenido de la boleta de cotización, cuyo llenado será probablemente de manera inmediata debido a la información solicitada, inmediatamente ofrecerá su apoyo para el llenado. Para este efecto el Cotizador deberá solicitar muy gentilmente se le proporcione la información respectiva, pudiendo presentarse dos situaciones:
 - Si, el informante acepta la colaboración del Cotizador y brinda acceso a la documentación necesaria para el llenado, en las instalaciones de su empresa, esto implicará realizar varias visitas, hasta terminar el llenado correspondiente.
 - Si, el informante no brinda acceso a la información de la empresa, pero acepta llenar la(s) boleta(s), citando al Cotizador para una próxima fecha de entrega, en caso de no tener establecida una fecha específica, el Cotizador deberá retornar a la empresa.
- d. Una vez llenada la(s) boleta(s), se debe realizar la consistencia de la información, efectuando todas las consultas que sean necesarias al informante,
- e. Luego de que la(s) boleta(s) estén consistentes se hará entrega al supervisor, para su respectiva revisión y consistenciación
- f. Efectuar el proceso de **transcripción** en línea, diariamente
- g. En caso de presentar la información inconsistencia no relevante, el Cotizador se entrevistará con el informante vía teléfono o en persona, esto dependiendo del tipo de inconsistencia,
- h. El Cotizador debe hacer uso de la hoja de seguimiento de visitas a las empresas, el cuál debe ser reportado diariamente al supervisor,
- i. Por otro lado deberá también elaborar reportes de avances semanales el cuál debe ser entregado también al supervisor, y
- j. Por último deberá elaborar un informe detallado expresando la situación de cada una de las empresas a su cargo así como las dificultades y limitaciones en el operativo, el mismo que debe tener el visto bueno tanto del supervisor como del técnico encargado del operativo.



5. ACTIVIDADES Y FUNCIONES DEL SUPERVISOR DE CAMPO

IMPORTANCIA DEL SUPERVISOR

Es el funcionario a quien el Instituto Nacional de Estadística, le confía la importante función de organizar, guiar y apoyar al personal encargado de recabar la información necesaria para llenar el formulario de cotización y las boletas complementarias.

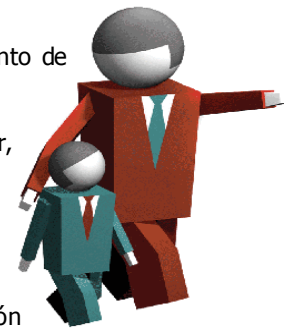


Es el segundo filtro de calidad de la información recolectada en el operativo de campo y está bajo su responsabilidad la consistencia y completitud de los formularios y boletas entregadas por los cotizadores a su cargo.

Representa también al INE mientras dure el levantamiento de información, siendo este un funcionario con la capacidad de resolver los problemas relacionados al operativo de campo, de manera oportuna.

OBLIGACIONES DEL SUPERVISOR

- a) Tener conocimiento y dominio del manual y el formulario de relevamiento de información.
- b) Velar por la integridad de todo el material entregado, evitando manchar, rasgar o causar algún daño que altere los datos registrados.
- c) Revisar, verificar y organizar los materiales recibidos para el inicio del trabajo de campo.
- d) Elaborar el informe sobre la situación de las cotizaciones, la información obtenida de los cotizadores a su cargo al Técnico Encargado Departamental.
- e) Portar la credencial que le proporcionará el INE. para su identificación.
- f) Las funciones las debe realizar personalmente y sin involucrar a personas no autorizadas.
- g) Realizar seguimiento permanente a las visitas realizadas por los cotizadores a su cargo.
- h) Verificar que la información recabada este escrita a máquina o a mano en forma clara y legible.
- i) Verificar que los datos corregidos por el cotizador hayan sido autorizados por el informante. Realizar visitas conjuntas con los cotizadores a su cargo cuantas veces sea necesario.
- j) Realizar en caso de ser necesario el operativo de campo.
- k) Realizar y supervisar el proceso de transcripción en línea
- l) No revelar, divulgar o comentar los datos obtenidos a personas ajenas al INE, a otras empresas o personas particulares, preservando así el secreto estadístico, bajo sanción estipulada en la Ley 14100 que incluye exoneración del cargo.



6. PROFESIONAL DE ESTADÍSTICAS IPM

Es la persona encargada de supervisar y controlar el trabajo de los supervisores y cotizadores a nivel nacional, darán solución a problemas que el supervisor no pueda resolver en su área de trabajo.



Deberá realizar las siguientes actividades:

- a. Coordinar y realizar la organización técnica, logística y administrativa del proyecto
- b. Coordinación y seguimiento del trabajo de campo a nivel nacional
- c. Revisión de los formularios de cotización entregadas por los cotizadores
- d. Realizar visitas conjuntas con el cotizador en caso de rechazo o asistencia técnica para el llenado de la información,
- e. Revisión de la Codificación de las boletas entregadas por los cotizadores,
- f. Colaborar con los cotizadores para que se tenga la información completa,
- g. Validar la información proporcionada y asegurarse que esté completa,
- h. Revisión exhaustiva de la primera consistencia de la información recopilada,
- i. Realizar cuadros de salida,
- j. Coordinar y dar seguimiento a la transcripción en línea,
- k. Coordinar y obtener la información rezagada de las empresas,
- l. Revisión de la base de datos generada por el IPM
- m. En caso de ser necesario deberá apoyar en el seguimiento de trámites administrativos,
- n. Otras funciones asignadas por el Responsable de la Unidad de Registros, Estadísticas e Indicadores de Precios,
- o. Elaborar informes semanales y mensuales, y
- p. Elaborar un informe final

7. TÉCNICO IPM

- a) Coordinar y realizar la organización técnica, logística y administrativa del proyecto.
- b) Controlar y efectuar el seguimiento al supervisor (a) y cotizadores para cumplimiento de cronograma.
- c) Realizar el operativo de campo, en caso de ser necesario
- d) Supervisar la fase de transcripción en línea
- e) Efectuar el seguimiento del trabajo de campo
- f) Elaborar informes semanales de avance de actividades
- g) Elaborar un informe final, con recomendaciones.
- h) Responder por el cumplimiento del cronograma nacional
- i) Realizar el inicio de los trámites administrativos OPTMIX dando el correspondiente seguimiento.
- j) Recabar los informes mensuales de trabajo a nivel nacional debidamente revisados derivando a la Unidad de Recursos Humanos para la correspondiente cancelación del sueldo.
- k) Coordinar los procesos administrativos a realizar con el Responsable de la Unidad de Registros, Estadísticas e Indicadores de Precios
- l) Revisar, organizar y presentar la documentación administrativa para descargo
- m) Efectuar procesos de contratación según corresponda
- n) Otras actividades asignadas por el responsable del proyecto
- o) Otras funciones asignadas por el Responsable de la Unidad de Registros, Estadísticas e Indicadores de Precios
- p) Elaborar informes semanales y mensuales
- q) Elaborar un informe final



ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR

MANUAL DEL SUPERVISOR



Funciones del Supervisor

El Supervisor debe realizar el reconocimiento, asignación y control del levantamiento de la información conjuntamente con los cotizadores en el operativo de campo, asimismo deberá revisar y consistenciar la información de manera paralela al operativo de campo.

Las funciones del Supervisor antes, durante y después del operativo de campo, se detallan explícitamente a continuación:

1. Antes del Relevamiento de Información



- a. Planificar el operativo de campo según el Directorio de Empresas informantes y los paneles de trabajo (Cada mes cuenta con tres paneles según la ciudad que corresponda) en coordinación con el Responsable del Proyecto.
- b. Asignar y distribuir las cargas de trabajo por panel y cotizador/a en coordinación con el Responsable del Proyecto.
- c. Establecer un cronograma de actividades con el objeto de hacer un seguimiento estricto y continuo del trabajo que realicen los cotizadores/as, en coordinación con el Responsable del Proyecto.

2. Durante el Relevamiento de Información

- a. Supervisar el trabajo de los cotizadores/as, sin involucrar a terceras personas.
- b. Cumplir y hacer cumplir el cronograma de actividades previamente establecido, debiendo reportar al Responsable del proyecto cualquier cambio.
- c. Asumirá en caso de ausencia de algún cotizador/a, el supervisor/a el trabajo asignado a dicho cotizador/a hasta que se designe a otro.

- d. Controlar el rendimiento, cumplimiento de las normas establecidas y la calidad de trabajo de los cotizadores/as a su cargo, para no poner en riesgo la calidad de la información recogida.
- e. Verificar y tratar de recuperar información de establecimientos en los que se haya presentado algún tipo de rechazo.
- f. Aplicar los métodos de supervisión de acuerdo a la etapa que se esté llevando a cabo y las necesidades del operativo de campo.
- g. Asegurar la principal responsabilidad del supervisor/a respecto a la calidad y veracidad de la información recolectada por los/as cotizadores/as a su cargo.
- h. Apoyar a los cotizadores/as en la explicación de los objetivos del Índice de Precios al por Mayor ante los informantes, para la obtención de información.
- i. Presentar a la conclusión de cada panel un cuadro de avance del trabajo de campo.

3. Después del Relevamiento de Información



- a. Revisar minuciosamente las boletas de cotización detectando los errores, omisiones e inconsistencias de la información, enviando de retorno o visitando personalmente a los establecimientos para subsanar dichas inconsistencias.
- b. Verificar el correcto levantamiento de la información en cada uno de los panales, para hacer las observaciones pertinentes a cada uno de los cotizadores/as a su cargo.
- c. Verificar y presentar un cuadro final de resultados del operativo de campo, el avance del operativo.
- d. No revelar, divulgar o comentar la información obtenida a personas ajenas al INE, a otras personas particulares o empresas, preservando el secreto estadístico de confidencialidad, bajo sanción estipulada en el D.L. 14100 que incluye exoneración del cargo.

Métodos de Supervisión de la Información

Los métodos que pueden ser empleados para controlar y garantizar resultados óptimos en el Relevamiento de información para el Índice de Precios al por Mayor son:

1. **Por observación:** Este método se aplica durante la realización de las entrevistas en las que se observa el desenvolvimiento del (la) cotizador/a. Una vez terminada la entrevista usted deberá plantear sus comentarios, puntualizando las deficiencias observadas y emitiendo recomendaciones para que la calidad de las siguientes entrevistas mejore.

Importante.- No intervenga haciendo algún comentario durante el desarrollo de la entrevista, aunque detecte errores, ya que ello interferirá negativamente.



2. **Re-entrevista:** Una vez que reciba las boletas cotizadas elegirá una al azar por cada cotizador/a para posteriormente realizar una re-entrevista de supervisión solo con algunas preguntas clave. En caso de encontrar inconsistencias u omisiones leves debe aclararlas y/o corregirlas con el cotizador/a, en caso de encontrar incoherencias importantes, deberá devolver la boleta de cotización con las observaciones correspondientes para que retorne al establecimiento a revisar la información obtenida.

3. **Entrevista por teléfono:** Se elegirá una boleta de cotización al azar y se realizará una re-entrevista por teléfono para verificar algunos precios que el informante a proporcionado.

Los métodos detallados anteriormente son métodos de supervisión para poder realizar un seguimiento eficiente y oportuno del trabajo de los cotizadores/as que están bajo su responsabilidad, debiendo crear un ambiente de buena comunicación con el equipo para apoyarlos en procura de un trabajo eficiente y de calidad.

Consistencia de la Información

La etapa de consistencia de la información proporcionada por las empresas y establecimientos informantes requiere de los siguientes criterios:

1. **Objetivo.-** Es el control de la consistencia de la información obtenida en las boletas de cotización a través de criterios pre-establecidos de validación a fin de lograr la calidad en la información estadística obtenida.
2. **Consistencia de Datos.-** Se entiende por consistencia de datos a la acción de revisar y analizar los datos proporcionados, para verificar la validez individual de la variable investigada. Esta tarea involucra a todo el personal de campo y personal técnico del proyecto, y significa la inspección y corrección continua de las boletas cotizadas y sus archivos magnéticos correspondientes, de manera sistemática y de acuerdo a normas predeterminadas. Tiene como propósito general que los datos sean tan representativos, eliminando omisiones, anotaciones invalidadas y relaciones incoherentes.
3. **Procedimiento para el control de consistencia.-** La boleta de cotización está conformada por 2 capítulos:
 - i. **Identificación y Ubicación de la Empresa.-** Se debe tomar en cuenta que cada boleta de cotización este debidamente llenada y no existan espacios en blanco por completar. También se debe actualizar los datos de la empresa en el sistema para tener las nuevas referencias en direcciones e informantes principalmente.

ii. Descripción y Precio del Producto.-

- Verificar que la descripción del producto sea la correcta y coincida con la descripción en el sistema.
- En cuanto al precio se debe revisar la serie histórica y observar sus posibles variaciones, respecto al mes anterior.

II. DESCRIPCIÓN Y PRECIO DEL PRODUCTO								
Nº	CÓDIGO CPC O NANDINA	CÓDIGO DEL PRODUCTO	NOMBRE GENÉRICO Y ESPECIFICACIÓN ADICIONAL DEL PRODUCTO	PRINCIPALES MATERIALES	UNIDAD, TAMAÑO TALLA, PESO, etc.	MARCA	MODELO	CALIDAD
1	23311	50701	Alimento pelati vacas-lecherías	Maíz -soya	1 quintal	Nutrizzo	P-N	1 ra calidad
2	23311	50102	Alimento pelati partillero crecimiento	Maíz -soya	1 quintal	Nutrizzo	P-N	1 ra calidad
3	23311	50304	Alimento pelati ponedora alta postura	Maíz -soya	1 quintal	Nutrizzo	P-N	1 ra calidad
4	23314	50622	Alimento extrusado super can adulto	Maíz - vitaminas	Bolsa de 17 Kilos	Supercan	E-S	Premium

Nº	UNIDAD DE VENTA AL POR MAYOR	TIPO DE ENVASE	GRADO, CONCENTRACIÓN %	ORIGEN	PRECIO ^(*)	USO DE OFICINA	ABASTECIMIENTO DEL PRODUCTO	OBSERVACIONES
1	1 Quintal	Bolsa de Polipropileno	100	Nacional	105	88,725	10	
2	1 Quintal	Bolsa de Polipropileno	100	Nacional	349	125,905	10	
3	1 Quintal	Bolsa de Polipropileno	100	Nacional	343	120,835	10	
4	1 Bolsa	Bolsa de polietileno	100	Nacional	175	147,875	10	

(*) Industria Manufacturera: Precio del producto puesto en la puerta de la fábrica, deducidas las impuestos por pagar y más cualquier subvención por cobrar por la unidad de venta al por mayor especificada, sin incluir las gastos de transporte. Para las Empresas Importadoras es el precio de venta del producto en la puerta del establecimiento por cada unidad de venta al por mayor especificada sin incluir los impuestos y gastos de transporte.

Ejemplos

- En la empresa Serigrafía Geele se puede observar un incremento del 18% en sus cuatro productos, según el informante esto se debe a que el costo de vida se incrementó por ello se hizo un reajuste de precios previa consulta con sus compradores.

Producto	Unidad de Venta	Mes Anterior	Abasteci... del Producto Anterior	Mes Actual	Abasteci... del Producto	Variaci...	Observaciones
Envases de Plástico	10 Unidades	27,96	10	33,06	10	18,31	El informante indicó que det
Envases, Galones Plásticos	25 Unidades	50,01	10	59,33	10	18,04	El informante indicó que det
Envases, Frascos Plásticos	500 Unidades	95,58	10	102,43	10	18,31	El informante indicó que det
Envases de Plásticos	500 Unidades	94,40	10	99,86	10	18,32	El informante indicó que det

- En la Curtiembre Unicuro se observa un incremento del 10.37% debido a una subida las materias primas (cuero bovino específicamente).

Producto	Unidad de Venta	Mes Anterior	Abastecimiento del Producto Anterior	Mes Actual	Abastecimiento del Producto	Variación	Observaciones
Mable normal Cuero Grabado	1 Pie2	13,50	10	14,90	10	10,37	El incremento en el precio se
Napa Cuero Liso	1 Pie2	14,80	10	15,40	10	4,05	

- La Empresa INDUCOMEX en el mes de Abril se encontraba sin movimiento, es decir no tuvo ventas, pero en el mes de Mayo si hubo; es que de esta manera se refleja una variación porcentual del 100%.



ENCUESTA CONTINUA DE PRECIOS AL POR MAYOR

VARIACIONES PORCENTUALES DE PRECIOS AL POR MAYOR CORRESPONDIENTES AL MES DE MAYO/2011

REG-INE:200787		RAZÓN SOCIAL: INDUCOMEX					
Variaciones Porcentuales de Precios al Por Mayor							
Nº	COD, CPC O NANDINA	PRODUCTO	U. M. de venta al por mayor	ABRIL	MAYO	%	EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES PORCENTUALES: MENORES a -10% ó MAYORES a 10%
1	28236	PARCAS PARA PREMITARES	5000 pzs.	0	265350	100,00%	SIN MOVIMIENTO EN EL MES DE ABRIL, POR ELLO LA VARIACION.
2						0,00%	

Pero en el sistema se muestra un precio debido a que se realizó la imputación del mismo para el cálculo del indicador, cabe mencionar que en el sistema se refleja el código 40 que es utilizado cuando no se obtiene un precio.

Producto	Unidad de Venta	Mes Anterior	Abasteci... del Producto Anterior	Mes Actual	Abasteci... del Producto	Variaci...	Observaciones
Parcas para premilitares	5000 Piezas	274625,00	40	265350,00	10	(3,38)	SIN MOVIMIENTO EN ABRIL

- En la Empresa Comercial América (Importadora) se presenta una disminución en el precio del refresco en polvo debido a que se normalizó el precio del azúcar en el país de origen.

Producto	Unidad de Venta	Mes Anterior	Abasteci... del Producto Anterior	Mes Actual	Abasteci... del Producto	Variaci...	Observaciones
Chocolatado, Cocoa endulsada	60 Gramos	1,30	10	1,30	10	0,00%	
vitaminada, vitaminada	180 Gramos	7,80	10	7,80	10	0,00%	
Gelatina, saborizada	250 Gramos	3,80	10	3,70	10	(2,63)	
Refresco en polvo	20 Gramos	0,38	10	0,34	10	(10,53)	LA DISMINUCION EN EL PR

- En la Importadora Gato Blanco se observa una variación del 100% debido a que no se pudo abastecer de uno de los productos por encontrarse escaso en el mercado internacional.

Producto	Unidad de Venta	Abasteci...		Abasteci...		Variaci...	Observaciones
		Mes del Anterior	Producto Anterior	Mes Actual	del Producto		
Vajilla de ceramica p/uso domestico	1 Juego	2900,00	10	0,00	40	(100,00)	PARA MAYO NO SE CUENT
Vajilla de ceramica p/uso domestico	1 juego	360,00	10	360,00	10	0,00%	

- En algunas empresas también se puede presentar la situación de que el informante se encuentra de viaje o vacaciones, motivo por el cual la información es proporcionada por otro empleado, y cuando se realiza la consistencia se verifica que los precios brindados son erróneos, porque pueden contemplar impuestos o tratarse de precios de venta al por menor, no corresponder al producto especificado en la boleta o que existan cambios en la unidad de venta al por mayor.
- Se pudo evidenciar en la Empresa MANACO que se incrementó la producción y no se pudo vender el producto, motivo por el cual la empresa toma la determinación de rebajar el precio para poder disminuir las existencias del producto.

En el caso del **abastecimiento del producto** se debe tomar en cuenta los siguientes aspectos:

- En algunos casos el informante escribe literalmente el abastecimiento en ese caso se debe tachar la palabra y colocar el código correspondiente.
- El código 40 será utilizado en caso de que el producto se encuentre desabastecido temporalmente, es decir que no se realizó ninguna venta del producto descrito, o no se haya importado el producto en el mes de referencia, o la empresa se encuentra sin movimiento, con el fin de habilitarlo para el siguiente periodo de cotización (Este código es utilizado específicamente para trabajo de consistencia).
- El código 50 se utilizará cuando exista un reemplazo del producto especificado por otro (de similares características o diferentes), por cambio en los principales materiales, en la unidad, el tamaño, talla peso, el tipo de envase y origen; solo en el mes en que se puede evidenciar el cambio para tener un registro de este tipo de modificaciones; en el periodo siguiente de cotización se pondrá el código correspondiente (Este código es utilizado específicamente para trabajo de consistencia).

BOLETA DE COTIZACIÓN DE PRECIOS DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS

- **Información de Precios.-** La referida información se deberá recabar en los principales centros de distribución mayorista a través de entrevistas directas aplicadas a los comerciantes que expenden el mayor volumen de productos y que son considerados como los comerciantes "líderes" del mercado y que influyen en el precio de los productos.
- **Informantes representativos.-** Identificar a los comerciantes mayoristas con las siguientes características:
 - Que desplacen considerables volúmenes de productos.
 - Que tengan varios años comercializando en el centro mayorista o en la zona productora;
 - Identificar a los que estén directamente vinculados con la producción;
 - Que muestren buena disposición para proporcionar la información

- **Variab les:** Precios de mercado al por mayor, respetando la especificación de la boleta, origen, calidad, variedad, etc.
- **Criterios de calidad:** El concepto se refiere al conjunto de cualidades inherentes de los productos que definen su integridad y conformación (tamaño, conformación, color, forma, consistencia y defectos observables permitidos)

La frecuencia de captura de la información es quincenal de acuerdo a cronograma establecido y se realiza en mercados y zonas de abastecimiento de las ciudades capitales incluida la ciudad de El Alto, excepto la ciudad de Cobija.

La cotización de precios se realiza a partir de las 5:30 de la mañana, aplicando la boleta de cotización de precios.

Este relevamiento se hace como potencial comprador, teniendo el cuidado de rotar permanentemente al personal con el objetivo de evitar el rechazo. La recolección va dirigida esencialmente a aquellos comerciantes mayoristas o productores que al momento de realizar la venta de su/s producto/s, presente una buena oferta y calidad.

Paralelamente a la captura de precios se realiza la supervisión, en esta etapa el supervisor/a de campo recopila también la misma información que luego coteja con la del cotizador/a. Al respecto se debe señalar que si existe uno o varios precios que muestren grandes diferencias en sus niveles, estos se eliminan y serán reemplazados con los precios obtenidos por el supervisor/a.

GLOSARIO

- **Precio.-** Es el valor de los productos expresado en unidades monetarias, se debe tomar en cuenta que: el precio obtenido de cotización, es el precio al consumidor del producto cotizado, mensualmente al mismo informante y en el mismo lugar de cotización y que no contempla descuentos de promoción o liquidación, estos últimos son precios que contemplan una rebaja del precio habitual y son ofrecidos eventualmente a los consumidores.
- **Formación de precios.-** El proceso de formación de los precios es un circuito que se inicia en la fábrica o productor y que puede pasar por distintos intermediarios hasta llegar al consumidor final, o terminar en un destino intermedio. Para cada nivel de transacción o comercialización existe un sistema de valoración.

El precio tiene adiciones por concepto de impuestos indirectos como el Impuesto al Valor Agregado (IVA), el impuesto a las transacciones (IT) o impuestos específicos como el Impuesto al consumo específico (ICE). También se le añaden los distintos gastos asociados a la distribución del producto, como gastos de seguro, transporte y márgenes de comercialización.

Por lo tanto, el precio de mayorista, es el precio en el canal de comercialización mayorista que incluye el precio del productor más los costos de la actividad comercial (Gastos de transporte, margen comercial del mayorista y otros gastos generales).

- **Precio al por Mayor.-** El valor del producto de aquella operación comercial de alta importancia relativa en cuanto a su "volumen o cantidad", que se lleva a cabo entre los productores e importadores por una parte, y los distribuidores o intermediarios por la otra, sin la intervención del consumidor final.
- **Precio a investigar.-** El precio del producto puesto en la puerta de la fábrica. No incluye: Impuestos deducibles por pagar (IVA, IT e ICE cuando corresponda) subvención por cobrar y gastos de transporte por esa unidad de producto que debe corresponder necesariamente a la unidad de venta al por mayor especificada, para el caso de las Empresas Industriales.

Para las Empresas Importadoras es el precio de venta del producto deducido de impuestos (IVA, IT e ICE cuando se realiza la importación del mismo – bebidas y cigarrillos) y gastos de transporte, que debe corresponder necesariamente a la unidad de venta al por mayor especificada en la boleta.

En ambos casos el precio del producto debe corresponder al panel en que se realiza la cotización, y no debe sobrepasar el lapso de treinta días entre una cotización y otra. Los precios deben estar expresados en moneda nacional.

- **Índice de Precios al por Mayor.-** Es un indicador económico de corto plazo que muestra la variación de precios de un conjunto de bienes que se transan en el canal de comercialización mayorista. Incluye en su composición bienes de demanda intermedia y bienes de consumo final de origen nacional e importado.
- **Índice de Precios al Consumidor.-** El Índice de Precios al Consumidor, es un indicador que permite medir la evolución y el comportamiento de precios promedio, entre dos periodos de tiempo, de un determinado conjunto de bienes y servicios representativos del gasto de la población.
- **Unidad de investigación.-** La unidad de investigación es la Empresa Industrial Manufacturera, la Empresa Importadora y el Establecimiento del comercio al por mayor de productos agrícolas.

Se entiende por Empresa toda unidad jurídica (o en su caso, la combinación más pequeña de unidades jurídicas) que constituye una unidad organizativa de producción de bienes y servicios, y que disfruta de una cierta autonomía de decisión, principalmente a la hora de emplear los recursos corrientes de que dispone. La empresa ejerce una o más actividades en uno o varios lugares.

- **Industria Manufacturera.**- Se define a la Industria Manufacturera, como aquella actividad que realiza transformación física y/o química de materiales y componentes en productos nuevos, ya sea que el trabajo se efectúe con máquinas o a mano, en fábrica o en domicilio.

Se considera que una Empresa es Industrial, a efectos del relevamiento de información, si su actividad principal está incluida dentro de la sección "C" de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme en su cuarta revisión (CIIU-4).

- **Establecimiento Económico.**- Establecimiento económico es la unidad estadística mas comúnmente utilizada en las estadísticas económicas y corresponde a una empresa o parte de una empresa que de manera independiente desarrolla una actividad económica. Son ejemplos de establecimientos: fábricas, hoteles, salones de belleza, bares, casetas de comercio de libros, puestos de comercio de dulces, etc.
- **Comercio.**- Se denomina comercio a la actividad socioeconómica consistente en el intercambio de algunos materiales que sean libres en el mercado compra y venta de bienes, sea para su uso, para su venta o su transformación
- **Importación.**- Es el acto o acción de introducir al territorio nacional, por las vías habilitadas (marítimas, aéreas, terrestres o bultos postales), mercancías procedentes del exterior, previo cumplimiento de los registros y formalidades pautadas en la Ley General de Aduanas, sus reglamentos y demás disposiciones correspondientes, vinculadas a la materia aduanera.